AUTORIZACIÓN DE PAGO			
GENERALIDADES DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	002-2026		
PAGO No.	001		
CONTRATISTA	Nombre: GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.		
	Identificación: NIT 901.786.931-1		
DEPENDENCIA	SECRETARIA JURIDICA		
SUPERVISOR(ES)	ALCIRA ANDREA CASTRO ESCOBAR		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 213.333.750		
Disponibilidad Presupuestal No.	DIS-2025000024 de fecha 08/01/2026		
Registro Presupuestal No.	RES-2025000005 de fecha 10/01/2026		
ADICIÓN EN VALOR	No Aplica		
Disponibilidad Presupuestal No.	No Aplica		
Registro Presupuestal No.	No aplica		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 213.333.750		
BALANCE FINANCIERO			
VALOR DEL CONTRATO	$ 213.333.750	**Valor Anticipo**	$ 0
VALOR PAGOS ANTERIORES	$ 0	**Amortización**	$ 0
VALOR PRESENTE PAGO	$ 13.432.125	**Amortización**	$ 0
SALDO POR EJECUTAR	$ 199.901.625		
INFORMACIÓN DEL PAGO			
ANTICIPO () ÚNICO PAGO () PARCIAL (X) TERMINACIÓN () OTRO (), CUAL			
NUMERO Y FECHA DE FACTURA	FEGT-146 de fecha 11/03/2026		
PERIODO DE CUMPLIMIENTO	DEL 14 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026		
CUENTA BANCARIA	Numero 660723792 Banco de Bogotá		

CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	DENOMINACIÓN FUENTE	VALOR
2.3.45.4599031.2024250350063.MT204.110103	110103	Libre de multas	$ 7.037.500.00
	110101	Libre de Impuestos	$ 6.394.625.00
		VALOR TOTAL A PAGAR	$ 13.432.125.00

VERIFICACIÓN PAGO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
DETALLE	**VALOR CANCELADO**	**PERIODO COTIZADO**	**No. PLANILLA**	**ENTIDAD**

SALUD	N/A	N/A	N/A	N/A
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
ARL	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificación contadora y/o Representante Legal CON SOPORTES				**SI (X) N/A ()**
Se autoriza a la secretaría de Hacienda realizar el pago al contratista por cuanto reúne los requisitos de Ley.				

Por lo anterior se firma en el despacho de la Secretaria Jurídica, el día once (11) del mes de marzo de 2026.

ALCIRA ANDREA CASTRO ESCOBAR
Secretaría de Despacho
Secretaría Jurídica

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Proyecto y Elaboró	Jeymmy Johana Rodríguez Martínez	Secretaria Ejecutiva (E)	
Revisó y Aprobó	Alcira Andrea Castro Escobar	Secretaria de Despacho /Secretaria Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

INFORME DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	
Contrato Numero	002-2026
Dependencia	SECRETARIA JURIDICA
Supervisor (a)	ALCIRA ANDREA CASTRO ESCOBAR
Contratista	Razón Social: **GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.** Nit: 901.786.931-1 Nombre Representante Legal: Identificación: NIT 901.786.931-1
Objeto del Contrato	EL CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE BAJO SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL, SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA DEL MUNICIPIO EN PROCESOS ANTE EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ASESORÍA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA, ASUNTOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS DEL DESPACHO DEL ALCALDE Y DEMÁS ASPECTOS LEGALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA
Fecha de Inicio del Contrato	14 de enero de 2026
Plazo de Ejecución	09 MESES
Prorroga en tiempo	N/A
Suspensión	N/A
Reinicio	N/A
Modificación	N/A
Periodo de cumplimiento	DEL 14 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026

2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones Especificas	**Análisis del Cumplimiento**
1. Representar judicial y extrajudicialmente al Municipio de Anapoima, en los procesos en los que actúe como accionante o accionado, tales como ejecutivos, acciones populares, acciones de nulidad, acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, acciones de reparación directa, acciones populares y de grupo, acciones contractuales, ejecutivas, conciliaciones y todas aquellas en que se otorgue poder para actuar.	La firma contratista a través de sus profesionales vinculados ha efectuado la revisión del estado procesal y procedimientos pendientes o próximos para cada caso, relacionando al seguimiento el monitoreo de los procesos ante los diferentes despachos judiciales y registrando las actuaciones realizadas, tanto en el documento de seguimiento como a través de las diferentes plataformas judiciales (SAMAI - Justicia XXI - https://www.ramajudicial.gov.co/)
2. Representar al Municipio en los diferentes procesos conciliatorios ante la Procuraduría General de la Nación y los juzgados Administrativos o el tribunal administrativo según corresponda.	Para esta actividad se coordina el desarrollo de sesiones del Comité, con la secretaria de Despacho de la secretaría Jurídica y la secretaría técnica del comité de conciliación, con el fin de programar los planteamientos ante los miembros del Comité y la exposición de fichas técnicas. Así mismo, las reuniones que por la reglamentación aplicable deban realizarse periódicamente durante el mes, En el mismo orden, se asignó la proyección de

	respuestas a otro tipo de solicitudes conciliatorias, que una vez recibidas fueron tramitadas de acuerdo con su procedibilidad legal o negadas cuando no se cumplen los requisitos procesales.
3. Adelantar la asesoría y defensa jurídica del municipio ante la Contraloría General de la República	Se realiza el seguimiento a procesos de funcionarios de la administración central del municipio, revisando los procedimientos pendientes de actuación e informando cuando es requerido, a cada uno de los funcionarios.
4. Realizar la asesoría en los procesos disciplinarios que se adelanten ante la Procuraduría General de la Nación.	Para este periodo se encuentra bajo proyección las actuaciones en proceso disciplinario de acuerdo con las competencias de la Secretaría Jurídica, para lo cual se proyectan los autos para trámites asignados. Así mismo, se preparan versiones para ser presentadas ante la Procuraduría y la Personería municipal en procesos disciplinarios acompañados a funcionarios de la Administración.
5. Proyectar y presentar ante las instancias judiciales y extrajudiciales correspondientes de manera oportuna, conciliaciones, memoriales, recursos, demandas, contestaciones, oficios y demás inherentes a la defensa idónea de los intereses de la entidad.	Para este periodo se han proyectado y radicado documentos y/o memoriales, así como respuesta a demandas y proposición de excepciones, alegatos de conclusión, en los procesos en los que el Municipio hace parte, de acuerdo con la necesidad procesal y de actuaciones en cada proceso, para los procesos requeridos
6. Efectuar de manera periódica la revisión y seguimiento de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, de las novedades que se presenten y/o de cualquier situación que pueda afectar o poner en riesgo los intereses de la entidad.	Se ha realizado el seguimiento periódico de los procesos en los que el Municipio hace parte en las diferentes instancias, de acuerdo con las necesidades de defensa o respuestas a requerimientos judiciales o administrativos de los diferentes despachos y autoridades de policía, así como la asistencia a audiencias programadas en las jurisdicciones contenciosa y civil, estos se relacionan en el cuadro de monitoreo de los procesos
7. Informar todas las actuaciones surtidas dentro de los procesos judiciales a su cargo.	De acuerdo con las actuaciones que se adelantan en cada proceso se informa a la Alcaldía a través de la supervisión del contrato, mediante informes y comunicaciones presenciales y vía correo electrónico, con las copias de las respectivas actuaciones que en todo caso reposan tanto en los expedientes de la entidad como en los aplicativos dispuestos por las autoridades, como lo es el SAMAI, para el caso de la jurisdicción contenciosa y la remisión de copias para el archivo interno de la Secretaría Jurídica.
8. Asistir, presencial o virtualmente, a las reuniones y audiencias que el Municipio de Anapoima le solicite, y a las propias de los procesos judiciales y extrajudiciales que le sean asignados	La asistencia a reuniones y audiencias se realiza de manera presencial o virtual de acuerdo con los requerimientos del municipio a través de la supervisión, de acuerdo a programación por parte de autoridades judiciales y administrativas, con la asistencia profesional por parte del apoderado y los demás profesionales contratistas o para situaciones de orden contractual.
9. Adelantar en caso de ser necesario, las actuaciones requeridas por la ley, ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de acuerdo al tipo de proceso judicial que se adelante.	Las actuaciones en materia de defensa judicial de la entidad se realizan atendiendo, además de la normatividad sustantiva y procesal, los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, como coordinadora del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, de acuerdo al tipo de acción instaurada en contra del municipio o por iniciativa de este.
10. Adelantar las acciones de repetición necesarias para la preservación del patrimonio público	Para este periodo no se asignaron actividades referentes a esta obligación
11. Asesorar jurídicamente al despacho del alcalde en aquellos temas especializados que por su complejidad superen las posibilidades de las dependencias y abogados de la entidad.	Se ha brindado la asesoría requerida por el Alcalde mediante la revisión de documentos de diferentes áreas de la Administración, participación en la formación de los mismos y conceptos escritos y/o verbales permanentemente para tratar asuntos jurídicos, de acuerdo con documentos requeridos para revisión y ajuste objeto de las respuestas puestas en conocimiento
12. Orientar algunas actuaciones especializadas de la administración por	Se ha brindado la asesoría requerida para actuaciones especializadas de la administración mediante la revisión de documentos, participación en la formación de los mismos y conceptos escritos y/o verbales, acompañando los

medio de conceptos verbales y/o escritos debidamente sustentados.	trámites ante los diferentes despachos y sustentando las respuestas a los funcionarios en diferentes áreas, especialmente para el acompañamiento a los sectores: Hacienda, talento humano, planeación, obras públicas, servicios públicos, ambiente, turismo, agropecuario, saneamiento, social, educación, salud.
13. Proyectar conceptos sobre los asuntos jurídicos especializados relacionados con las funciones de la administración municipal respecto de los cuales haya que fijarse la posición jurídica.	En el presente periodo, se atendieron puntualmente asuntos relacionados con la posición jurídica requerida como asesoría y conceptualización en asuntos jurídicos, como para asuntos relacionados con proyecto ejecutado con recursos de la contribución por valorización. La perspectiva legal y el desarrollo que debe darse previo a la presentación para aprobación por parte del Concejo Municipal.
14. Brindar asesoría jurídica a la Secretaría de Contratos en temas de la contratación pública del Municipio de Anapoima, teniendo en cuenta la ley, los pronunciamientos jurisprudenciales y la doctrina aplicable a cada caso consultado	Se han elaborado y proyectado los diferentes documentos contractuales de conformidad con la normatividad vigente en materia contractual, los mismos reposan dentro de cada expediente contractual en custodia de la Secretaria de Contratos y se tramitan a favor de la plataforma transaccional del SECOP II
15. Asesoría jurídica en la estructuración de procesos contractuales, así como para la respuesta a derechos de petición y observaciones presentadas en el marco de los procesos de selección contractual.	En el periodo reportado mediante el presente informe se acompañó a secretarías como la de Planeación, hacienda y de contratación, así como el área de Obras, en la estructuración de procesos contractuales relacionados con infraestructura pública, especialmente en lo relacionado con vías con recursos del Sistema General de Regalías, contribución por valorización y de crédito público.
16. Asesoría para el trámite de evaluación de requisitos jurídicos y para las audiencias en diferentes etapas de los procesos de selección contractual.	Se brinda apoyo en la etapa de evaluación de ofertas presentadas en los diferentes procesos o para el apoyo a los comités de evaluación, de acuerdo al requerimiento por parte la Secretaria de contratación.
17. Realizar la asesoría requerida frente al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento realizados ante la Contraloría General de la República en el marco de las Auditorias con enfoque Integral realizadas al Municipio de Anapoima	Se apoya en la respuesta de diferentes funcionarios, ante requerimientos de órganos de control, de acuerdo con los planes de mejora o las observaciones u hallazgos de los procesos de auditoría
18. Presentar mensualmente informes escritos sobre las actividades desarrolladas y las novedades de los procesos a su cargo.	Como parte del informe se anexa relación de las actividades pendientes para los diferentes procesos con respecto de los cuales se ejerce representación
19. Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual y las exigencias legales	Se cumple con las actividades designadas por la entidad de acuerdo con el objeto contractual y las disposiciones legales y reglamentarias
20. Asimismo, deberá mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación	se mantiene la reserva y confidencialidad necesaria de la información

Observaciones y/o recomendaciones al contratista	Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrollada se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato y/o convenio.

Por lo anterior se firma en el despacho de la Secretaria Jurídica, el día once (11) del mes de marzo de 2026.

ALCIRA ANDREA CASTRO ESCOBAR
Secretaría de Despacho
Secretaría Jurídica

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Proyecto y Elaboró	Jeymmy Johana Rodríguez Martínez	Secretaria Ejecutiva (E)	
Revisó y Aprobó	Alcira Andrea Castro Escobar	Secretaria de Despacho /Secretaria Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
00ee87e7f2d5c6d67a2b5a4e225052b224f5038457c8af858731168612503ce998d3e64252393e98198ef5adcffd6d38

Número de Factura: FEGT-146
Fecha de Emisión: 11/03/2026
Fecha de Vencimiento: 21/03/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S
Nombre Comercial: GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S
Nit del Emisor: 901786931
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Cajicá
Dirección: CR 5 NO. 4 A 57
Teléfono / Móvil: 3229473383
Correo: GUERREROTAPIASABOGADOS@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE ANAPOIMA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890680097
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Anapoima
Dirección: CL 2 No 3-36
Teléfono / Móvil: 3167283302
Correo: hacienda.contador@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	CONTRATO ANAPOIMA DE PRESTACION DE SERVICIOS N 002 de 2026	REPRESENTACION JUDICIAL Y DEFENSA DEL MUNICIPIO EN PROCESOS ANTE EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ASESORIA EN CONTRATACION PUBLICA ASUNTOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS DEL DESPACHO DEL ALCALDE Y DEMAS ASPECTOS LEGALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	NIU	1,00	$ 11.287.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.144.625,00	19.00			$ 11.287.500,00

Datos Totales



Documento generado el:
11/03/2026 15:38:46
Documento validado por la DIAN:
11/03/2026 15:38:47
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	11287500
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	11287500
IVA	2144625
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	2144625
Total neto factura (=)	13432125
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 13432125

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	11.287.500,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	11.287.500,00
IVA	2.144.625,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.144.625,00
Total neto factura (=)	13.432.125,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 13.432.125,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764106815694 Rango desde: 143 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-03-05

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153366150

(415)7707212489984(8020) 000014115336615 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 6 9 3 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cajicá 1 2 6

41. Dirección principal
CR 5 NO. 4 A 57

42. Correo electrónico GUERREROTAPIASABOGADOS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 9 4 7 3 3 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 4 0 1 1 0							0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	5	2																						

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRERO CUERVO JHON JAIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153366150

(415)7707212489984(8020) **000014115336615 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 6 9 3 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 7 6 4 2 6 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 2 5	2 0 2 4 0 1 1 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153366150

(415)7707212489984(8020) **000014115336615 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 8 6 9 3 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 0 3 0 5 2 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUERRERO	CUERVO	JHON	JAIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ORDEN	AUTORIDAD JUDICIAL Y/O INSTANCIA	PARTES	RESUMEN / ESTADO		ULTIMAS ACTUACIONES
1	**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO** **MEDIO DE CONTROL:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO **RADICACIÓN**: **25307333300120190022401** **TRIBUNAL ADM. DE CUNDINAMARCA**	ACCIONANTE: HERNANDO MENDOZA VILLALBA ACCIONADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA	NULIDAD DE LAS RESOL NO. 2085 DEL 10/09/2018, Y 052 DEL 17/01/2019 INFRACCIÓN URBANÍSTICA, Y PAGO DE PRESUNTOS DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES. CADUCIDAD DE LA FACULTAD SANCIONATORIA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA. CUANTÍA: $82.811.600	APELACIÓN SENTENCIA	Octubre 3 de 2019: Contestación de la demanda Enero 15/ 2021: niega suspensión provisional. Enero 28 de 2021149: Audiencia inicial Abril 16 de 2012: Audiencia de pruebas. Abril 30 de 2021: Alegatos de Conclusión Anapoima **Junio 18 de 2021: Sentencia a favor de municipio de Anapoima** Julio 2 de 2021: Apelación accionante Julio 14 de 2022: Admite apelación Agosto 4 de 2022: Accionante presenta alegatos Agosto 19 de 2022: Al D. para fallo Enero 12 de 2024: Radicación memorial de apoderada del accionado en el cual presenta renuncia de poder. 15/02/2024 Se presentó radicación memorial municipio de Anapoima Poder. Se encuentra al despacho.
2	**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 253073333001-20230019600	DEMANDANTE: OMAIRA VILLABON LOPEZ ACCIONADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA	NULIDAD ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE NIEGAN PAGAR CESANTÍAS CON RÉGIMEN DE RETROACTIVIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ORDENANDO RECONOCER DERECHOS SOBRE RÉGIMEN DE CESANTÍAS CON RETROACTIVIDAD. CUANTÍA: $61.199.908	AUDIENCIA INICIAL	Septiembre 1 de 2023: notificación de la demanda Octubre 4 de 2023: Contestación Anapoima Octubre 5 de 2023: Recibe memorial excepciones Anapoima. Enero 12 de 2024: Radicación memorial de apoderada del demandado en el cual presenta renuncia de poder. 15/02/2024 radicación de poder por parte del municipio de Anapoima 21/02/2024 corre traslado de excepciones hasta el 28/02/2024 11/03/2024 al despacho 11/04/2024 al despacho La defensa del municipio participó en Audiencia inicial el jueves cuatro (4) de julio dos mil veinticuatro (2024) a las 3:00 p.m. Reconoce personería apoderado municipio Jhon Jairo Guerrero abogado de la firma Guerrero Tapias Abogados. 02/07/2024 Auto que aplaza audiencia, pendiente fijación de la nueva fecha. 15/07/2024 al despacho Auto de 08 de agosto de 2024: Fecha para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día jueves seis (6) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las 9:00 a.m aplaza audiencia. 21/02/2025, Audiencia inicial reprogramada por fuerza mayor y fija fecha para el 08 de mayo de 2025 a las 8:00 a.m. la cual se desarrollo **con** Actuación del municipio en audiencia mediante apoderados judiciales.

					22/05/2025 Memoriales presentados por el Municipio Informe 29/05/2025 Entrega de oficios 29/05/2025 Memoriales del Municipio – certificaciones 07/07/2025 entrega de oficios. 05/08/2025 Memorial respuesta porvenir 08/08/2025 al despacho 19/08/2025 Auto requiere al Municipio 20/08/2025 Envío de comunicación 26/08/2025 Memorial Municipio 04/09/2025 Entrega de oficio 16/09/2025 Respuesta Porvenir 14/11/2025 Al despacho **Auto de veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) (PONER EN CONOCIMIENTO de las partes la documental aportada por el MUNICIPIO DE ANAPOIMA que obra en la actuación No. 59 del expediente contenido en SAMAI y la que fue allegada por el FONDO DE PENSIONES HORIZONTE hoy PORVENIR)** Estado de 28/12/2025 Comunicación del auto: 01/12/2025 23/01/2026 al despacho
3.	**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT NULIDAD Y REST DEL DERECHO - En laboral** **Noviembre 20 --2023** 253073333001-20230019700	ACTOR: ROSA DELIA PAEZ NOVOA DEMANDADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA	CAMBIO DE RÉGIMEN DE CESANTÍAS CUANTÍA: $124.781.970	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	Septiembre 25 de 2023: Auto Admite demanda. Septiembre 26 de 2023: Fijación por Estado. envió de comunicación Octubre 9 de 2023: Notificación Anapoima. NOVIEMBRE 10 DE 2023: CONTESTACIÓN ANAPOIMA Y EXCEPCIONES Noviembre 10 de 2023: El municipio de Anapoima allega poder. Enero 12 de 2024: Radicación memorial de apoderada del demandado en el cual presenta renuncia de poder. 15/02/2024 radicación de poder por parte del municipio de Anapoima 05/03/2024 al despacho memorial-poder 09/05/2024 auto fija litigio, pruebas y alegatos de conclusión, sentencia anticipada 27/05/2024 Al despacho 02/07/2024 auto que corre traslado para alegatos de conclusión, 16/07/2024 **Alegatos de conclusión presentados por firma apoderada del Municipio** 29/07/2024 Al despacho Sentencia anticipada de 28/11/2025 Comunicación sentencia: 01/12/2024 **NIÉGANSE las pretensiones de la demanda, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.**

					23/01/2026 al despacho con recurso de apelación.
4	**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO E-65 Noviembre 15** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LESIVIDAD) 25307333300220230011900	DEMANDANTE: MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEMANDADA: GLORIA LILIANA RIVERA SANABRIA	MUNICIPIO DEMANDA SUS PROPIOS ACTOS EN CUMPLIMIENTO DE TUTELA	AL DESPACHO PARA SENTENCIA	Mayo 30 2022: Admite demanda y corre traslado para contestación a la demandada. Julio 10 de 2023: Notifica actuación procesal Septiembre 8 de 2023: Proceso abonado. Notificación demanda 31/01/2024 contestación demanda y renuncia poder 15/02/2024 radicación poder municipio 04/04/2024 Auto fija litigio, pruebas y alegatos de conclusión, sentencia anticipada. 18/04/2024 **Presentación alegatos de conclusión demandate presentado por defensa del municipio.** 18/04/2024 Presentación alegatos de conclusión demandando 25/07/2024 Al despacho para sentencia 24/09/2025 Fallo, resuelve: **PRIMERO: NIÉGANSE** las pretensiones de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LESIVIDAD formuladas por el MUNICIPIO DE ANAPOIMA contra la señora GLORIA LILIANA RIVERA SANABRIA. 05/11/2025 Memorial - solicita copias del expediente 25/11/2025 memorial solicitud incidente.
5	**ACCIÓN POPULAR** **JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT** 25307333300220220005301 BUSCARLO EN TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DEMANDANTE: SERGIO AUGUSTO AYALA SILVA DEMANDADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA	DEFENSA DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS POR LA FALTA DE EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LAS EDIFICACIONES NECESARIAS E INDISPENSABLES CONSTRUIDAS ANTES DEL 15 DE JULIO DE 2010	APELACIÓN	**Enero 23 de 2023: Sentencia accede al amparo de derechos colectivos.** Enero 24 de 2023: Se unifican criterios para no apelar Febrero 28 de 2023: concede en el efecto devolutivo el recurso de APELACIÓN presentado contra la sentencia dictada en primera instancia. Julio 10 de 2023: admite apelación Julio 13 de 2023: Al despacho Enero 12 de 2024: Radicación memorial de apoderada del accionado en el cual presenta renuncia de poder 12/02/2024 al despacho memorial del municipio 16/02/2024 al despacho memorial del municipio – poder municipio PENDIENTE SEGUIMIENTO EN COORDINACIÒN CON LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN 11/12/2024 Sentencia, confirmar la sentencia de primera instancia, proferida el 20/01/2023 por el Juzgado Segundo Administrativo de Girardot. Sin condena en costas en esta instancia.

					18/12/2024 envió notificaciones
6	**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE GIRARDO PROCESO EJECUTIVO:** 25307-33-33-002-**2023-00069**-00 BUSCARLO EN TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA 25307333300**220230006901**	DEMANDANTE: MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEMANDANDO CONSORCIO ALCANTARILLADO ANAPOIMA SVE	ANAPOIMA COBRA DAÑOS Y PERJUICIOS CONTENIDOS EN ACTO DE LIQUIDACION UNILATERAL DEL CONTRATO CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($463.527.558,29),	APELACIÓN AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	Marzo de 2023 Radicación de la demanda Mayo 16 de 2013: Inadmite y ordena aportar contrato Mayo 22 de 2023: Incorpora expediente digitalizado Julio 17 de 2023: Recibo providencia. Auto niega mandamiento ejecutivo. Julio 19 de 2023: Apelación Anapoima Agosto 11 de 2023: Auto concede recurso de apelación Agosto 14 de 2023: Fijación Estado Septiembre 5 de 2023: Reparto y radicación del proceso con secuencia 2700 septiembre 8 de 2023: Expediente digital Octubre 6 de 2023: al despacho por reparto. Apelación Auto. Noviembre 24 de 2023: Revoca el auto por medio del cual negó librar mandamiento de pago – apelación ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera– Subsección C, Noviembre 27 de 2023: Notificación por estado Noviembre 28 de 2023: Comunicación 15/02/2024 Poder municipio 10/04/2024 Apelación 23/04/2024 Auto libra mandamiento de pago a favor de municipio 24/04/2024 Notificación mandamiento de Pago Se allegó el documento por el cual se constituyó el CONSORCIO ALCANTARILLADO ANAPOIMA SVE. (02/05/2024) 07/05/2024 Auto libra mandamiento ejecutivo. 14/05/2024 Incorpora expediente digitalizado 02/09/2024 Ingresa al despacho. 02/12/2024 Fijación de estado, urgente para tramite de notificación. 20/01/2025 Auto ordena notificar nuevamente al demandado. 21/01/2025 Fijación de estado. 30/01/2025 Envió notificación. 05/02/2025 Recepción memorial – recurso de reposición. 20/02/2025 Traslado recurso de reposición. 04/04/2025 Ingresa al despacho 11/07/2025 Auto resuelve recurso 17/07/2025 Respuesta al requerimiento 28/07/2025 Ingresa al despacho

					PENDIENTE CONTINUAR ACTUACIONES EN CONTRA DE CONSORCIO Y MIEMBROS DEL MISMO 19/09/2025 Auto, RESUELVE PRIMERO: SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN contra el CONSORCIO ALCANTARILLADO ANAPOIMA SVE. SEGUNDO: SE REQUIERE a las partes para que LIQUIDEN EL CRÉDITO de acuerdo con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso. 23/09/2025 fijación de estado.
7	**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT** 25307333300220220024100 BUSCARLO EN TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA 25307333300220220024101	DEMANDANTE: ELIANA SAAVEDRA DEMANDADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA	INFRACCIÓN URBANÍSTICA	APELACIÓN – AL DESPACHO	**Febrero 17 de 2023:** Juzgado concede a la parte actora termino de 20 días para corregir la demanda Mayo 16 de 2023: Rechaza la demanda Junio 5 de 2023: Se incorpora expediente digitalizado Julio 31 de 2023: Auto resuelve recurso. Niega reposición, concede apelación Agosto 1 de 2023: fijación estado. Recurso de reposición y en subsidio apelación Septiembre 5 de 2023: Reparto y radicación del proceso con secuencia 2699 septiembre 8 de 2023: Expediente digital Octubre 6 de 2023: al despacho por reparto. Apelación Auto. Diciembre 9 de 2023: Revoca el auto por medio del cual se rechazó la demanda. Diciembre 1 de 2023: Notificado por estado 07/02/2024 al despacho ingresa con sentencia de segunda 26/02/2024 auto admite demanda, y revoca auto del 06/12/2023 por medio del cual rechazo la demanda. TAC sección tercera. 26/02/2024 fijación de estado CÓRRASE TRASLADO de la demanda por el término de treinta (30) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011; término que comenzará a correr conforme al ART. 199 (inciso 4°) de la Ley 1437 de 2011 (modificado por el art. 48 de la Ley 2080 de 2021). 12/06/2024 **SE PRESENTÓ CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y EXCEPCIONES - CONTESTACIÓN DE DEMANDA; ART. 78 Num. 14 del CGP** 04/06/2024 Recibe memorial Clara Coronado 19/06/2024 Descorre traslado de excepciones 26/07/2024 Al despacho, vencido el termino de excepciones. **REMISIÓN OFICIO RESPUESTA AUTO REQUERIMIENTO JUZGADO;** ART. 78 Num. 14 del CGP – Datos apoderado

					05/08/2024 Auto fija fecha audiencia inicial 26/08/2024 **Recibe memoriales municipio** 16/01/2025 Recibe memorial de aplazamiento audiencia 20/01/2025 Auto fija fecha de audiencia inicial para el 11 de marzo de 2025 a las 8:15 am Reprograma audiencia inicial para el día 10 de marzo de 2025 a las 8:15 am 10/03/2025 **acta de audiencia: SE SOLICITA al ALCALDE MUNICIPAL DE ANAPOIMA que directamente o por intermedio de la autoridad o dependencia competente, se sirva aportar al plenario copia digital, íntegra y legible de la totalidad del expediente administrativo relacionado con la licencia urbanística y de construcción conferida para el desarrollo del Condominio Campestre Altos de Komulá etapa II, en la vereda San Antonio de la municipalidad.** 12/03/2025 **Respuesta requerimiento** 20/03/2025 Memorial Kelly Romero 25/03/2025 Memorial municipio 06/05/2025 Oficio a la oficina de registro e instrumentos públicos 22/05/2025 Certificado de libertad 22/05/2025 Ingresa al despacho con respuesta a los requerimientos. 15/08/2025 Auto designa perito a la señora Martha Lucia Zuñiga, 30 días para rendir peritaje ordenado en la audiencia inicial. 19/08/2025 Notificación por estado 03/09/2025 envio de comunicación al perito 08/09/2025 Aceptacion del perito 17/10/2025 Solicitud de prórroga 27/10/2025 Memorial - informe de perito 27/10/2025 Reemplaza informe del perito. 07/11/2025 Memorial municipio respuesta 21/01/2026 Ingresa al despacho
	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL Radicación E-2023-452573 Interno 122 – 2023 – 25307333300220230027900	Convocante(s): CONSORCIO SÉNECA CONFORMADO POR J.R. FONSECA INGENIERÍA S.A.S. y PROCOM INGENIERÍA S.A.S. Convocado: MUNICIPIO DE ANAPOIMA	RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONÓMICO – INSTANCIA IMPRUEBA CONCILIACIÒN EXTRAJUDICIAL	RADICACIÓN	OCTUBRE 4 DE 2023: Radicación en Juzgado administrativo 15/01/2024 FIJACION DE ESTADO 15/02/2024 PODER Juzgado imprueba conciliación – improcedencia de lo aprobado mediante comité de conciliación.
8	**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT**	DEMANDANTE: GUILLERMO ROMERO BERNAL	NULIDAD ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE NIEGAN PAGAR CESANTÍAS	SENTENCIA	**Octubre 18 de 2023**: notificación de la demanda 01/02/2024 contestación de demanda y renuncia de poder.

	RADICACIÓN: 25307-33-33-002-2023-00187-00 **PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**	DEMANDADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA	CON RÉGIMEN DE RETROACTIVIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ORDENANDO RECONOCER DERECHOS SOBRE RÉGIMEN DE CESANTÍAS CON RETROACTIVIDAD. CUANTÍA: $73.617.012		15/02/2024 radicación de poder 23/02/2024 Auto que fija fecha para audiencia inicial, posteriormente reprogramada Reprograma audiencia a la cual se asistió 28/05/2024 y presentaron posteriormente alegatos de conclusión. 28/05/2024 Audiencia inicial 11/06/2024 alegatos de conclusión demandante 13/06/2024 **Alegatos de conclusión a cargo de la defensa del Municipio** 08/08/2024 **Al despacho alegatos de conclusión** 25/09/2024 **Sentencia. Niega las pretensiones de nulidad y restablecimiento del derecho**
9	**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT** **RADICACIÓN: 25307-33-33-002-2023-00188-00** **PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**	DEMANDANTE: LINA ALIX MAURELY ALONSO NOGUERA DEMANDADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA	NULIDAD ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE NIEGAN PAGAR CESANTÍAS CON RÉGIMEN DE RETROACTIVIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ORDENANDO RECONOCER DERECHOS SOBRE RÉGIMEN DE CESANTÍAS CON RETROACTIVIDAD. CUANTÍA: $146.793.681	SENTENCIA	**Octubre 18 de 2023**: notificación de la demanda 15/02/2024 radicación de poder 23/02/2024 **Auto que fija fecha para audiencia inicial posteriormente reprogramada** **Reprograma audiencia a la cual se asistió 28/05/2024 y presentaron posteriormente alegatos de conclusión.** 28/05/2024 **Asistencia Audiencia inicial** 11/06/2024 alegatos de conclusión demandante 13/06/2024 **Alegatos de conclusión a cargo de la defensa del Municipio** 08/08/2024 Al despacho alegatos de conclusión. 30/09/2024 **Fallo. Niega las pretensiones de nulidad y restablecimiento del derecho**
10	**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT** **RADICACIÓN: 25307-33-33-002-2023-00189-00** **PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**	DEMANDANTE: JOSÉ HERNANDO MARTÍNEZ RAMÍREZ DEMANDADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA	NULIDAD ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE NIEGAN PAGAR CESANTÍAS CON RÉGIMEN DE RETROACTIVIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ORDENANDO RECONOCER DERECHOS SOBRE RÉGIMEN DE CESANTÍAS CON RETROACTIVIDAD. CUANTÍA: $60.324.180	SENTENCIA	**Octubre 18 de 2023**: notificación de la demanda 01/02/2024 contestación y renuncia de poder 15/02/2024 Poder 23/02/2024 Auto que fija fecha audiencia inicial posteriormente reprogramada. Reprograma audiencia a la cual se asistió 28/05/2024 y presentaron posteriormente alegatos de conclusión. 28/05/2024 **Audiencia inicial asistencia defensa judicial del municipio**. 11/06/2024 alegatos de conclusión demandante 13/06/2024 **Alegatos de conclusión Municipio** 08/08/2024 **Al despacho alegatos de conclusión a cargo de la defensa del Municipio.**

					30/09/2024 Fallo. Negar las pretensiones de nulidad y restablecimiento del derecho formuladas por el señor JOSÉ HERNANDO MARTÍNEZ RAMÍREZ en contra del MUNICIPIO DE ANAPOIMA.
11	**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT. JUEZ: GLORIA LETICIA URREGO MEDINA** REPARACION DIRECTA 25307333300320190036300 **25307333300320190036300** **E- 20 -Noviembre 17 /2023**	WILLINGTON ORTIZ ROSA HELENA GARCIA, GABRIEL OSORIO GARCIA Y OTROS VS, MUNICIPIO DE TENA, LA MESA, ANAPOIMA, Y OTROS	QUE SE DECLARE EL MUNICIPIO RESPONSABLE DE LOS DAÑOS MORALES Y MATERIALES POR EL DAÑO CAUSADO EN LA FINCA DE LOS DEMANDANTES CUANTIA: $341.508.333	PARA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	9 JULIO DE 2018: contestación demanda Anapoima NOVIEMBRE 25 DE 2019 audiencia inicial da por probadas las excepciones de falta de legitimación en la causa por pasiva de todos los accionados excepto Anapoima, La Mesa, Tena y Aguas del Tequendama. Remite el proceso por competencia a Girardot. Junio 14 de 2021: Audiencia inicial J3 Administr. Septiembre 21 de 2021: Audiencia de pruebas. Enero 24 2022 PERÍODO PROBATORIO Marzo 23 2022 AUDIENCIA de PRUEBAS ABRIL 6 2022 ALEGATOS DICIEMBRE 26 2022: AL D. PARA FALLO NOVIEMBRE 10 DE 2023: FALLO NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. Noviembre 10 DE 2023: Se notifica sentencia**.** Enero 12 de 2024: Radicación memorial de apoderada del demandado (La Mesa) en el cual presenta renuncia de poder 09/02/2024 renuncia de poder Tena
12	**JUZGADO TERCERO** MEDIO DE CONTROL: SIMPLE NULIDAD RADICACIÓN: 25307333300320210001700	DEMANDANTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S. P DEMANDADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA	SIMPLE NULIDAD ESTATUTO TRIBUTARIO EN ESPECIAL SUS ARTÍCULOS 137, **139** Y 140 SE ALEGA ABUSO DEL DERECHO CUANTÍA: N/A (00)	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	Abril 16 de 2021: Juzgado admite demanda. Abril 29 de 2021: Notifica admisión al municipio Mayo 4 de 2021: Anapoima contesta demanda Agosto 11 de 2021: Corre Traslado de excepciones Octubre 6 de 2021; Concejo Litis Consorte necesario Noviembre 30 de 2021: Concejo contesta demanda Febrero 18 de 2022: Traslado excepciones **Mayo 3 de 2022:** Prescinde de audiencia inicial y corre traslado de pruebas para contradicción. Julio 11 de 2022: Traslado alegatos de conclusión Julio 19 de 2022: Alegatos Anapoima Julio 21 de 2022: Agregar memorial. Alegatos de conclusión Noviembre 2 de 2023: Mediante fallo de octubre 26 de 2023 se DECLARA PROBADA la excepción de cosa juzgada en relación con las pretensiones de nulidad sobre los artículos 137 y 140 del Acuerdo No. 008 del 29 de diciembre de 2017 expedido por el Concejo Municipal de Anapoima -

					Cundinamarca“ SEGUNDO: NEGAR las pretensiones de la demanda, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.
13	**JUZGADO TERCERO** **MEDIO DE CONTROL: REPETICIÓN** **Radicación** 25307333300320220002800	DEMANDANTE: MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEMANDADOS: ALFREDO BARRETO CARDONA Y JESÚS HERNANDO GARZON	SOLICITA PAGO DE LO CANCELADO POR ANAPOIMA POR FALLO EN EL QUE NO HUBO ACTUACIÓN DILIGENTE DE LOS APODERADOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA	PRUEBAS	Abril 8 de 2022: Inadmite Abril 18 de 2022: Anapoima Subsana la demanda Junio 21 De 2022: Auto admite demanda Junio 22: Anapoima remite RUT y explica no tener el del otro demandado. Septiembre 1 de 2022: Contestación Hernando Garzón Bustos Septiembre 26 2022: Contestación Alfredo Barreto y excepciones Septiembre 26 de 2022: Anexos Alfredo Barreto Diciembre 2: Traslado excepciones Diciembre 6 de 2022: Complemento Descorre traslado Contestación Municipio Anapoima Mayo 3 de 2023: Audiencia inicial. Envió link de audiencia Mayo 24 2023 09:00AM AUDIENCIA INICIAL Mayo 31 de 2023: Envía Link Grabación Audiencia Junio 5 de 2023: Solicita prueba a Anapoima Junio 9 de 2023: Agrega respuesta Anapoima. Agosto 3 de 2023: Agregar memorial. Anexos Respuesta Municipio Anapoima Agosto 30: AUDIENCIA DE PRUEBAS Septiembre 18 de 2023: acta diligenciada. Octubre 27 de 2023: Recibe memorial. enlace de audiencia virtual Noviembre 9: Audiencia de pruebas, corre traslado para alegatos. Noviembre 29 de 2023: Alegatos de conclusión Anapoima Enero 18 de 2024: Radicación memorial de apoderada del demandante en el cual presenta renuncia de poder 15/02/2024 Radicación poder de Anapoima 18/09/2025 Fallo, RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR probada de manera oficiosa la excepción de FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA del señor JESÚS HERNANDO GARZÓN BUSTOS, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia. SEGUNDO: DECLARAR PROBADA la excepción de fondo denominada “Ausencia de legitimación en la causa por pasiva y La Inexistencia de conducta gravemente culposa o dolosa generadora de condena judicial en contra de la entidad a la cual prestaba sus servicios el suscrito”, propuesta por el demandado, el señor ALFREDO BARRETO CARDONA de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. TERCERO: NEGAR las pretensiones de la demanda que en ejercicio de medio de control de repetición fue promovida por el MUNICIPIO DE

					ANAPOIMA – CUNDINAMARCA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia. CUARTO: Sin condena en costas en esta instancia.
14	**JUZGADO TERCERO** **MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO** **Radicación** 25307333300320220012700	DEMANDANTE: FABIOLA VILLALOBOS DEMANDADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA	CAMBIO DE RÉGIMEN DE CESANTÍAS CUANTÍA $170.000.000	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	**Noviembre 1 de 2022:** Notificación Anapoima Diciembre 11 Contestación demanda Anapoima Abril 18 2023 Demandante descorre traslado excepciones Julio 10 de 2023: Admite reforma de la demanda y corre traslado. Julio 31 Anapoima contesta demanda y reforma de demanda y radica escrito de excepciones. AGOSTO 16 DE 2023: Corre traslado de las excepciones presentadas por el municipio de Anapoima. Agosto 22 de 2023: Descorre traslado de las excepciones. Septiembre 6 de 2023: Ingresó al despacho Noviembre 1 de 2023:Notificación.Auto tiene por contestada la demanda por parte de Anapoima accede a vincular litis consorte necesario. Enero 18 de 2024: Radicación memorial de apoderada del demandado en el cual presenta renuncia de poder 13/02/2024 autoriza acceso a SAMAI a Efrain F 15/02/2024 radicación poder Anapoima 22/04/2024 Demandante descorre traslado y se pronuncia sobre excepciones 13/06/2024 Auto fija fecha para audiencia inicial el 03/09/2024 a las 9:00 am. 03/09/2024 Recibe memoriales Yeudi Vallejo: Jhon Guerrero. 03/09/2024 Grabación audiencia inicial 11/09/2024 **Memoriales municipio Anapoima** 25/09/2024 **Acta de audiencia inicial, en la cual fija fecha para continuar con la práctica de pruebas el 25 de febrero de 2025 a las 10:30 am**. 05/02/2025 link de acceso 11/02/2025 **Recibe memoriales municipio.** 25/02/2025 Sustitución de poder - Porvenir 03/03/2025 **acta de audiencia, corre traslado para alegatos** **10/03/2025 Alegatos a cargo de la defensa del municipio** 12/03/2025 Memorial Efrain Forero 30/09/2025 Sentencia resuelve: **PRIMERO: NEGAR** las pretensiones de la demanda, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta sentencia. 09/12/2025 fijación estado
15	**JUZGADO TERCERO GIRARDOT**	DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A	Nulidad de actos administrativos y	CONTESTACION DEMANDA	**Mayo 30 de 2023.** Notificación de Anapoima. Junio 5 de 2023: Notificación Medida Cautelar

	MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO **RADICACIÓN: 25307-3333003-2022-00347-00** **25307-3333003-2022-00347-01 consultar en el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA**	DEMANDADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA	Reconocimiento y pago de perjuicios materiales causados por el actuar de la administración pública municipal en el otorgamiento de la Licencia de Construcción para obra nueva y su ejecución por parte del tercero; al desmejorar el inmueble de propiedad del BANCO POPULAR S.A. CUANTÍA: 100.000.000		Junio 5 de 2023: Posición Anapoima medida cautelar **Junio 27 2023: Anapoima contesta demanda** Octubre 12 de 2023: Corre traslado excepciones Octubre 13 de 2023: Envío de notificación Octubre 17 de 2023: Notificaciones Enero 18 de 2024: Radicación memorial de apoderada del demandado en el cual presenta renuncia de poder 15/02/0024 Radicación poder municipio 12/04/2024 Auto resuelve excepciones 19/04/2024 Recurso reposición y en subsidio de apelación contra de Auto del 12 de abril de 2024 que resolvió declara próspera las EXCEPCIONES PREVIAS. 18/04/2024 Radica recurso de reposición 06/05/2024 Fija en lista el recurso 25/07/2024 Concede recurso de apelación 29/07/2024 Envío de notificaciones 04/09/2024 Salida del proceso 04/09/2024 Reparto y radicación; al despacho por reparto 23/01/2026 auto que confirma auto apelado 27/01/2026 recibo providencia 28/01/2026 devolución entidad origen
16	**JUZGADO TERCERO** **MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICACIÓN: 25307-3333003-2023-00176-00**	DEMANDANTE: NELCY GARZÓN RAMIREZ DEMANDADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA	NULIDAD ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE NIEGAN PAGAR CESANTÍAS CON RÉGIMEN DE RETROACTIVIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ORDENANDO RECONOCER DERECHOS SOBRE RÉGIMEN DE CESANTÍAS CON RETROACTIVIDAD. CUANTÍA:	AUDIENCIA INICIAL	Octubre 31 de 2023: Admite demanda Notifica Anapoima Noviembre 1 de 2023: Envío de notificación. Fijación estado Diciembre 14 de 2023: Radicación poder parte demandada. Diciembre 14 de 2023: Radicación contestación de demanda Enero 18 de 2024: Radicación memorial de apoderada del demandado en el cual presenta renuncia de poder 15/02/2024 radicación poder Municipio 16/04/2024 Fijación en lista de excepciones 29/05/2024 Auto fija fecha para audiencia inicial el día 29/08/2024 a las 09:00 am presencial y/o virtual 03/09/2024 Grabación audiencia inicial. 09/09/2024 **Acta de audiencia inicial, decreta testimonios Marisol Ríos e interrogatorio de parte y fija fecha para la práctica de pruebas el 18 de febrero de 2025 a las 10:30 am.** 05/02/2025 link de acceso a la audiencia 18/02/2025 solicitud de aplazamiento audiencia 20/02/2025 Grabación audiencia de pruebas 03/03/2025 **acta de audiencia, requiere informe juramentado por el representante legal del municipio y fija fecha para llevar a cabo**

					<u>continuación audiencia de pruebas el día 29 de mayo de 2025 a las 09:00</u> am 06/03/2025 **Municipio radica el informe mediante firma apoderada**. 29/05/2025 Corre traslado para alegatos de conclusión 12/06/2025 **Memoriales Municipio** **30/09/2025 S**entencia resuelve: **PRIMERO: NEGAR l**as pretensiones de la demanda, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta sentencia. 09/12/2025 fijación estado
17	**JUZGADO TERCERO GIRARDOT MEDIO DE CONTROL: NULIDAD SIMPLE** **RADICACIÓN: 25307-3333003-2023-00112-00**	DEMANDANTE: MARÍA INÉS OSPINA HIDALGO, MARÍA CAROLINA GUEVARA OSPINA, y OTROS DEMANDADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA	Solicita Nulidad de actos administrativos	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	Septiembre 25 de 2023: Admite demanda Aún sin notificar al municipio Septiembre 27 De 2023: Auto admite demanda Octubre 12 de 2023: Notifica Anapoima Octubre 17 de 2023: Recibe memoriales Online Noviembre 16 de 2023: Contestación Anapoima Enero 18 de 2024: Radicación memorial de apoderada del demandado en el cual presenta renuncia de poder 15/02/2024 fijación lista y radicación poder Municipio 10/05/2024 Auto que resuelve excepciones 28/05/2024 Recibe memoriales Jorge Aranza 05/06/2024 Recibe memoriales Marco Guacaneme – abogado CAR 07/06/2024 Auto resuelve excepciones 17/07/2024 Recibe memorial Municipio y CAR 29/07/2024 Contestación Komula – demandado. 18/10/2024 Fijación en lista. 30/01/2025 Auto fija fecha audiencia inicial para el 20 de febrero de 2025 a las 9:00 am. 03/02/2025 Solicitud de reprogramación audiencia 05/02/2025 link de acceso 10/02/2025 auto niega solicitud de reprogramación 19/02/2025 Sustitución de poder Komula 20/02/2025 **participación defensa judicial del municipio en audiencia inicial** 03/03/2025 Acta de audiencia, **Fija fecha para audiencia de pruebas para el 28 de mayo de 2025 a las 09:00 de la mañana.** **28/05/2025 Corre traslado para alegatos de conclusión** 11/06/2025 Memorial Marco Guacaneme 11/06/2025 **Memorial Municipio - alegatos** 12/06/2025 Alegatos Dte y memorial Nicolás Tierradentro

18	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA RADICADO: 253863103001-2023-0052-00 253863203002-2023-0-0052-00 25386310300120230004900 253863203002-2023-0-0049-00 PROCESO: ORDINARIO LABORAL	DEMANDANTE: MAXIMILIANO BAEZ LAVERDE, DEMANDADOS: INGECIVILIA SAS y SISCOTEL LTDA INTEGRANTES DEL CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2018, y MUNICIPIO DE ANAPOIMA	Solicita que se declare la existencia de un Contrato Laboral a término Indefinido con MAXIMILIANO BAEZ LAVERDE, que se declare SOLIDARIO RESPONSABLE LABORALMENTE AL MUNICIPIO DE ANAPOIMA y se condene al pago de los derechos laborales del 20 de febrero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, las que superan los $110.000.000.	CONTESTACIÓN APORTAR DOCUMENTOS	Septiembre 13 de 2023: Contestación Anapoima Septiembre 13 de 2023: Llamamiento en garantía Anapoima Septiembre 26 de 2023: accionante indica que no se contestó demanda bajo el No. 2023-049 Septiembre 29 de 2023: Anapoima aclara que se contestó 2023-052 pues ese fue el auto notificado y no, 2023-049. Son dos demandas con partes idénticas y dos autos de la misma fecha notificados Noviembre 15 de 2023: impulso procesal accionante y reiteración falta de contestación. Noviembre 16 solicitud apoderada Anapoima Noviembre 28 de 2023: - Inadmite contestación de demanda. - Agrega a los autos y ordena emplazamiento. – Corrige providencia, reconoce personería, y tiene notificado por conducta concluyente. 10/03/2025 Auto REQUERIR al demandado MUNICIPIO DE ANAPOIMA y a la parte demandante, para que, en aras de dar impulso al proceso, se sirvan adelantar los trámites de notificación del llamado en garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A., en los términos en que fue ordenado en el auto del 19 de febrero del 2024 obrante en el rótulo 005 del cuaderno digital No. 03. 2023-0052. 22/10/2025 Municipio envía notificación de llamamiento en garantía. 10/11/2025 Respuesta llamamiento en garantía por parte de la aseguradora. CONSULTAR EN EL DESPACHO
19	CONSEJO DE ESTADO NULIDAD SIMPLE RADICADO: 11001032500020190067600 (5204-2019) CONSEJERO PONENTE: DR. RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS	DEMANDANTE: STEVEN ACUÑA ESPINOSA DEMANDADO: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	DEMANDA DE NULIDAD CON SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL NUMERAL 3° DEL ARTICULO 14 DE LOS ACUERDOS DE LAS CONVOCATORIAS N° 507 A LA 590, POR MEDIO DE LOS CUALES SE CONVOCA A EMPLEOS DE 84 MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA, EXPEDIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.	INCIDENTE NULIDAD	Febrero 5 de 2021: Solicitud de suspensión provisional Marzo 15, 17 /2021. contestación demanda Mayo 19: Anapoima y otros, oposición medidas cautelares Mayo y junio de 2021: contestaciones demanda. Junio 23 de 2021: contestación Anapoima Junio 23, 24 de 2021: Recibe contestaciones Junio 28 de 2021: Aviso a la comunidad. Julio y Agosto de 2021: recibe contestaciones Agosto 17 de 2021: Auto niega medidas cautelares Julio 11 de 2022: Auto declara no probadas las excepciones de pleito pendiente, falta de integración del contradictorio y de ineptitud sustantiva de la demanda Agosto 12 de 2022: Solicitud nulidad. Agosto 17 de 2022; Solicitud Aclaración Agosto 24 de 2022: corre traslado del escrito incidental, por el término de tres 3 días. Enero 11 del 2023: Recibe Contestación demanda.

					Enero 18 de 2023: Memoriales al Despacho. Febrero 22 de 2023: solicitud de reconocimiento personería jurídica y acceso expediente digital Marzo 1 de 2023: Memoriales al despacho. Julio 5 de 2023: Recibe memoriales. solicitud vinculación expediente digital estado del proceso se da respuesta de carácter informativo Julio 7 de 2023: Memoriales al despacho Julio 26 de 2023: Memoriales al despacho. solicitud acceso expediente digitalizado agosto 4 de 2023: se autoriza acceso a Samai a Martha Pabón, para la consulta del expediente. Agosto 14 de 2023: Auto que resuelve nulidades procesales notificada el 23 agosto Agosto 24 de 2023: Recibe memoriales. se da respuesta de carácter informativo. Agosto 30 de 2023: Auto que resuelve nulidades procesales Consecutivo Septiembre 4 de 2023: envío providencia. Actuación anulada y dejada sin efecto Septiembre 7 de 2023: Recibe memoriales por correo electrónico. Solicitud link expediente digital Septiembre 8 de 2023: Envío de notificaciones notifica: Auto que resuelve nulidades procesales Septiembre 15 de 2023: Notificación por Estado. Niega nulidad del proceso Septiembre 22 de 2023: Constancia secretarial de suspensión entre 14 y 20 Octubre 5 de 2023: constancia secretarial. Cumplimiento de lo ordenado el 14 de agosto Octubre 20 de 2023: Al despacho para proveer. Enero 16 de 2024: Radicación memorial de apoderada del demandado en el cual presenta renuncia de poder 21/02/2024 – Radicación poder municipio 07/05/2024 Recibe memoriales municipio Fomeque 29/05/2024 Renuncia al poder 07/06/2024 Recibe memorial Jorge Anzola 09/07/2024 Recibe memorial renuncia al poder 17/07/2024 Recibe memoriales Linda Vargas 24/07/2024 Recibe memoriales Diana Villarraga 02/08/2024 Memoriales al despacho 07/10/2024 Auto ordena prescindir de la audiencia inicial – Sentencia anticipada.

					21/10/2024 Oficio que da cumplimiento al requerimiento a la CNSC. 20/11/2024 Cambio de ponente 20/11/2024 al despacho. 27/01/2025 Memorial renuncia poder Ángela Martin 05/02/2025 cambio de ponente nuevo JUAN CAMILO MORALES TRUJILLO 07/03/2025 Allega memorial - poder Yeimi Gomez 07/03/2025 memorial al despacho 07/04/2025 Poder Asesores Jurídicos 23/04/2025 Poder Global consultorias 03/06/2025 Renuncia poder Moreno 31/07/2025 Auto corre traslado para alegar de conclusión 15/08/2025 Memorial Municipio 21/08/2025 Al despacho para sentencia. 30/09/2025 Manifestación de impedimento 02/10/2025 Cambio de ponente 08/10/2025 Al despacho. 17/10/2025 Memorial Idelfonso Carrero 11/11/2025 Auto resuelve impedimento 12/11/2025 Envía notificación 14/11/2025 Memorial Edgar Lopez 20/11/2025 Memorial Ayura SAS. 01/12/2025 memorial Olvier Elias Muñetones 02/12/2025 constancia secretarial 05/12 /2025 al despacho para sentencia 10/12/2025 memorial Juan Camilo Fuentes 13/01/2025 memorial Andres Mauricio Ramos 13/01/2025 memorial Juan Mnauel Retis 15/01/2025 memorial Juan Camilo Fuentes 15/01/2025 memorial JoseLuis Moreno 16/01/2025 memorial Cesar Davis Gordillo 20/01/2025 Egna Margarita Rojas 21/01/20225 Isnardo Gomez 22/01/2025 constancia secretarial 28/01/2025 memoriales al despacho 28/01/2025 memorial Camilo Andres Gutierrez 30/01/2025 memorial Jose Arbey Perez

20	**CONSEJO DE ESTADO** SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN A CONSEJERO PONENTE: GABRIEL VALBUENA HERNÁNDEZ ces2secr@consejodeestado.gov.co **11001032500020180144000** REFERENCIA: NULIDAD Radicado: 11001-03-25-000-2018-01440-00 (4777-2018) 1, 11001-03-25-000-2019-00441-00 (3228-2019), Y 11001-03-25-000-2019-00353-00 (2395-2019)	Demandante: SINDICATO UNITARIO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO – SUNET, ALBA LUCÍA VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ, LEONARDO DE JESÚS ÁLVAREZ PÉREZ Demandado: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, MUNICIPIO DE COTA	Demanda de nulidad con solicitud de suspensión provisional.		Noviembre 9 de 2022 Anapoima descorre traslado medida cautelar y contesta demanda. Noviembre 2022 a marzo de 2023: Pronunciamientos a medidas cautelares y contestaciones de demanda. 2 abril 21 de 2023: Al D. cuaderno de medidas cautelares para decidir Mayo 29 de 2023: Manifestación de impedimento Julio 7 de 2023: Memoriales al despacho. solicitud vinculación expediente digital estado del proceso Julio 28 de 2023: Auto resuelve impedimento. Julio 31 de 2023: a la secretaría Auto Agosto 8 de 2023: Envío Notificación, auto acepta impedimento al Consejero Gabriel Valbuena. Agosto 25 de 2023: Constancia Secretarial. envío para trámites pertinentes Septiembre 8 de 2023: Recibe Memoriales. solicitud link de expediente digital. Septiembre 11 de 2023: Al despacho. para proveer Enero 16 de 2024: Radicación memorial de apoderada del demandado en el cual presenta renuncia de poder 28/02/2024 Auto resuelve medida cautelar – niega medida de suspensión provisional 29/02/2024 recibe memoriales 18/03/2024 constancia secretarial. no está digitalizado el proceso 09/04/2024 Anexa cuaderno de medidas cautelares 07/05/2024 Recibe memorial de Fomeque 29/05/2024 Renuncia al poder 07/06/2024 Recibe memorial Jorge Anzola 10/07/2024 Renuncia de poder 12/07/2024 Allega poder Nataly Cipacon 24/07/2024 Allega poder Diana Villarraga 26/08/2024 auto que decide sobre las excepciones previas, declara no probada ineptitud de la demanda. 2608/2024 envío de notificaciones 05/09/2024 al despacho 04/10/2024 Memoriales Diana Villarraga 05/11/2024 Recibe memeoriales Adriana Cruz. 12/11/2024 Memoriales Orlando Moreno. 12/11/2024 Auto no da tramite a la solicitud de acumulación Municipio de Mosquera. 19/11/2024 envió notificaciones 25/11/2024 Recibe memoriales Nataly Cipacon

					06/12/2024 Al despacho para fallo, se anexan expedientes acumulados. 06/12/2024 al 11/12/2024 Alegatos de conclusión 25/02/2025 Renuncia poder 25/02/2025 Memorial al despacho 21/04/2025 memoriales 26/05/2025 Alegatos 03/06/2025 Renuncia poder Orlando Moreno 01/07/2025 Memorial Yeimi Gómez 03/07/2025 Solicitud de acceso a expediente 25/07/2025 constancia secretarial autoriza acceso. 25/08/2025 memorial Saúl León. 08/09/2025 Memorial Global consultorias. 30/09/2025 Manifestación de impedimento. 02/10/2025 Sentencia. Accede a las pretensiones. solo se visualizará cuando todas las firmas estén realizadas 07/11/2025 Envia notificaciones 12/11/2025 Constancia secretarial 21/11/2025 Envío de comuniciación

21	CONSEJO DE ESTADO **25000233600020190036801** ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA EXPEDIENTE NO. **25000233600020190036800** TRIBUNAL **ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA** **SECCION TERCERA SUBSECCIÓN C** **MAGISTRADO PONENTE DR JOSÉ ELVER MUÑOZ BARRERA**	DEMANDANTES: MARÍA CAMILA HOYOS VEGA, GREGORIO ESTEFENN HOYOS, MARÍA JULIETA ARANGUREN HOYOS, EMBER ESTEFENN MONTAÑA, Y OTROS DEMANDADOS: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA (POLICÍA NACIONAL), INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS — INVIAS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU, MUNICIPIO DE TENA,'MUNICIPIO DE LA MESA, MUNICIPIO DE ANAPOIMA, MUNICIPIO DE MOSQUERA, CONSORCIO DEVISAB, UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.	SOLICITAN EL PAGO DE DAÑOS POR LA MUERTE DEL SEÑOR EMBER ESTEFFEN RODRÍGUEZ, CUANDO SE DESPLAZABA EN UN BUS POR EL SITIO PUERTO ARAUJO CUANTÍA: **$4.136.499.154** TENER EN CUENTA: LA VÍA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS ES DEPARTAMENTAL Y SOBRE LA MISMA EXISTE UN CONTRATO DE CONCESIÓN (CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 001 DE 1996) CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA (ICCU) Y EL CONCESIONARIO CONSORCIO DEVISAB, EL CUAL COMPRENDE LA ZONA EN LA QUE SE DESPRENDIÓ Y CAYÓ LA ROCA QUE OCASIONÓ LA MUERTE A EMBER ESTEFENN RODRÍGUEZ	APELACIÓN DE AUTO ANTE EL CONSEJO DE ESTADO	Febrero 03 de 2020: Admite demanda Febrero 03 de 2020: Notificación Anapoima. Febrero 25 DE 2020: Reposición DEVISAB Febrero 28 de 2020: Traslado reposición. Marzo 4 de 2020: Descorre traslado accionante. Marzo de 2020: Suspensión de términos por Covid Julio 21 de 2020: Contestación La Mesa Agosto 3: Contestación Agencia de Seguridad Vial Agosto 10/ 2020: Contestación Municipio de Anapoima Agosto 10/ 2020: Contestación Municipio de Tena Agosto 21: Contestación Policía Nacional Agosto 27: Contestación INVIAS, Llamamiento en garantía a Mapfre Seguros Generales De Colombia. Contestación Departamento de Cundinamarca. Septiembre 8 de 2020: REFORMA DE LA DEMANDA Octubre 21 de 2020: Tribunal no repone auto interpuesto por Devisab contra la admisión de la demanda Diciembre 1 de 2020: Contestación UCCU llamamiento en garantía Liberty Seguros, Universidad Nacional Febrero 19 de 2021: Fijación en lista de las excepciones propuestas por los demandados. Febrero 22 de 2021: Apoderado de los accionantes solicita se corrija la decisión porque no se ha admitido reforma de la demanda. Febrero 23 de 2021: DEVISAB solicita nulidad por no haberse admitido corrección de la demanda. Marzo 1 de 2021: Al Despacho con pendiente reforma de demanda, contestación de la demanda ICCU, llamamiento en garantía, y solicitudes. MARZO 8 DE 2021: Tribunal admite corrección de la demanda, adiciona e incorpora nuevas pruebas. Marzo 24 de 2021: Contestación a reforma Tena Marzo 25 de 2021: Contestación a reforma ANAPOIMA Abril 05 de 2021: contesta reforma de la demanda agencia nacional de seguridad vial. Abril 8 de 2021: notificación electrónica auto admite reforma de la demanda a nuevos demandados Abril 15 de 2021: Reposición contra auto que admitió la reforma de la demanda apoderado de pavimentos Colombia Abril 16 de 2021: fijación en lista recurso de reposición Abril 21 de 2021: Apoderado de la demandante presentó oposición a la reposición de DEVISAB.

					Mayo 3 de 2021: Al despacho, con poder c/marca, contesta reforma Tena y Anapoima, y otros Mayo 31 de 2021 y junio 8 de 2021: Recurso de reposición interpuesto por los Accionantes contra el Auto de fecha 24 de mayo de 2021, por el cual se resolvió un recurso de reposición Julio 6 de 2021: Al D. con reposición y apelación. Agosto 31 de 2021 Tribunal determina CONFIRMAR el auto del 24 de mayo de 2021. Concede el recurso de apelación propuesto subsidiariamente. Septiembre 10 de 2021: envió Consejo de Estado para resolver recurso de apelación Octubre 01 de 2021: Reparto y radicación del proceso realizadas Octubre 6 de 2021: Expediente digital. Octubre 12 de 2021: Al D. para proveer Julio 15 de 2022: Registra proyecto de auto para discusión en sala Marzo 8 de 2023: Revoca el poder a la Dra. Ingrid Nataly Reina Gaitán y, confiere al abogado Carlos Alberto Rojas Andrade. Junio 9 de 2023: se sustituye poder Junio 16 de 2023: Se autorizó el acceso a SAMAI septiembre 18 de 2023: recibe memoriales: Abogado JUAN CARLOS LÓPEZ SALGADO, en representación del departamento de Cundinamarca Septiembre 19 de 2023: Memoriales al despacho septiembre 28 de 2023: Registra proyecto. Octubre 4 de 2023: Recibe memoriales por correo electrónico. Remite poder conferido por Invías. Octubre 6 de 2023: Memoriales al despacho. Remite poder conferido por Invías octubre 11 de 2023: envío de Notificación Auto confirma decisión del Tribunal. Octubre 13 de 2023: Por Estado. Auto proferido el 29 de septiembre notificado por Correo Octubre 24 de 2023: Recibe Memoriales por correo. El Consorcio allega solicitud de sucesor procesal. Noviembre 2 de 2023:Devolución entidad de origen.se devuelve el expediente electrónico al Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Noviembre 3 de 2023: Nuevo registro en el sistema FGQ Noviembre 3 de 2023:Recibe memoriales, devuelve expediente electrónico. Recurso de apelación Enero 11 de 2024: Radicación memorial de apoderada del demandado (Anapoima) en el cual presenta renuncia de poder 25/01/2024 al despacho

					12/02/2024 auto: **1.** **Obedézcase y Cúmplase** la decisión adoptada por el Consejo de Estado en providencia del 29 de septiembre de 2023, mediante la cual confirmó el auto proferida por esa instancia el pasado 24 de mayo de 2021. 2. En consecuencia, y como quiera que el recurso de apelación se concedió en el efecto suspensivo, toda la actuación procesal quedó suspendida. Así, corresponde al Despacho continuar con el trámite procesal correspondiente. 13/02/2024 recibe memoriales 13/02/2024 recibo providencia 15/02/2024 Poder municipio de Anapoima 13/03/2024 Fijación en lista excepciones 14/03/2024 fijación en lista excepciones IGH-FIJACIÓN EN LISTA DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LAS ENTIDADES DEMANDADAS EN LAS RESPECTIVAS CONTESTACIONES DE REFORMA DE LA DEMANDA: 1. MPIO. DE TENA 24- 03-2021 INDICE 00048. 2. MPIO DE ANAPOIMA 26-03-2021 IND.00049 3. AGENCIA NACIONAL SEGURIDAD VIAL 05-04-2021 INDICE 00050. 4. CONCESIONARIA DE DESARROLLO VIAL DE LA SABANA 07-04-2021 IND. 00052. 5.INVIAS 07-04-2021 IND. 00053. 6. MPIO DE LA MESA 08-04-2021 IND. 00054. 19/03/2024 Recibe memorial descorre traslado excepciones 20/03/2024 Recibe memorial Jorge Chavez 04/04/2024 Al despacho 08/04/2024 Recibe memoriales de Rafael Ruiz – Poder Tena 17/06/2024 Llamamiento en garantía AEROORIENTE S.A.S. 27/06/2024 Recibe memoriales Hugo Diaz 02/07/2024 Auto de recibo de llamamiento en garantía 04/07/2024 Recibe memorial Carlos Velez 10/07/2024 Memorial Carlos Velez 10/07/2024 Contesta llamamiento en garantía 23/07/2024 Renuncia poder PONAL 28/08/2024 auto admite llamamiento en garantía MAPFRE SEGUROS. 11/09/2024 Recibe memoriales Esperanza Silva 18/09/2024 Recibe memoriales carlos Velez 18/09/2024 Descorre traslado excepciones por Mapfre Seguros 18/09/2024 Contesta llamamiento en garantía y excepciones

					06/10/2024 Al despacho 13/02/2025 auto niega llamamiento en garantía a Axa Colpatria, La Previsora 16/02/2025 Auto reconoce personería 02/03/2025 reingresa al despacho 04/04/2025 Memorial Asesores Jurídicos 03/06/2025 Auto que niega excepciones, anulada 10/06/2025 Envío de comunicación 11/06/2025 Memorial Nicolás Uribe Del 24 al 27 de junio radicación alegatos de las partes 25/06/2025 Alegatos del Municipio 01/07/2025 Auto corrige auto del 09/06/2025 02/07/2025 Envío de comunicación 28/07/2025 Memorial Morales y Montalvo Abogados 04/08/2025 al despacho 13/08/2025 Auto resuelve 25/08/20525 Sentencia anticipada. PRIMERO: DECLARAR la falta manifiesta de legitimación en la causa por pasiva del MUNICIPIO DE MOSQUERA, MUNICIPIO DE LA MESA, MUNICIPIO DE ANAPOIMA, AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV y la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL, de conformidad con los motivos señalados en la parte motiva de la presente providencia. SEGUNDO: Sin condena en costas. 26/08/2025 auto fija fecha de audiencia inicial para el 02 de octubre a las 08:00 am link https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjE1ZDlmZjEtODU2Yi00ZmRiLTlkNWQtZmY2MjdlODQ3YjRk%40threa d.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5- 8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%224124db68-f792-4aad-b35d- deb32838a9a7%22%7d 02/10/2025 Audiencia inicia, decreta pruebas y fija fecha para audiencia de pruebas el 29/01/2026 8 am.l 07/10/2025 Memoriales Juan sarmiento y Hernando Lopez 08/10/2025 Constancia de ejecución enviada a la ANSV. 09/10/2025 Memorial Jorge Chemas 12/12/2025 Memorial Juan López 19/01/2026 Al despacho

					29/01/2026 Audiencia de pruebas, y fija fecha para continuar el día 19/03/2026 8 AM.

22	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA ACCIÓN: POPULAR- EXPEDIENTE NO. 25000234100020190022000 NOTA DE FEBRERO DE 2020: ESTE PROCESO NO HABÍA SIDO INFORMADO A LA SUSCRITA APODERADA A PESAR DE QUE EN NOVIEMBRE DE 2019 FUE NOTIFICADO AL MUNICIPIO. ANAPOIMA NO SE ENCUENTRA VINCULADO.	DEMANDANTE: GERMÁN HUMBERTO RINCÓN PERFETTI, DEMANDADOS: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COLOMBIA, CAR, LA MESA, ANAPOIMA Y OTROS MAGISTRADA SUSTANCIADORA DR. CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO	SE SOLICITA QUE SE GARANTICE EL DERECHO A LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES PREVISIBLES TÉCNICAMENTE, POR LA FALTA DE ADECUACIÓN DE TODAS LAS HAMACA-PUENTES SOBRE EL RIO CURY QUE GARANTICEN UN PASO PEATONAL SEGURO A TODOS LOS HABITANTES DE LA VEREDA LA VEGA DEL MUNICIPIO DE LA MESA **CUANTÍA:** NA (00) **EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA FUE NOTIFICADO DE LA DEMANDA, PERO NI LA DEMANDA NI LA MEDIDA CAUTELAR VA DIRIGIDA A ANAPOIMA.**	CUMPLIMIENTO MEDIDA CAUTELAR CONTESTACIÓN	AUTO DE 30 DE ENERO DE 2020. MEDIDA CAUTELAR. El Tribunal determinó: “segundo.- ORDÉNESE a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia –UNGRD-, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR- y al Municipio de Las Mesa “CONFORMAR un comité de seguimiento al cumplimiento a las órdenes aquí impartidas y así mismo, rindan informe a esta autoridad judicial cada 15 días” (Adecuar todas las hamaca-puentes sobre el rio Cury que garanticen un paso peatonal seguro a todos los habitantes de la Vereda La Vega del municipio de La Mesa). (Tercero: ORDENASE al alcalde del municipio de La Mesa (…) Tome las medidas necesarias para garantizar el paso peatonal de los habitantes de la vereda La Vega del municipio de La Mesa sobre el rio Curí que les garantice el derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente” a la CAR para que rinda nuevo informe de identificación, monitoreo y seguimiento de puntos críticos localizados en la vereda La Veda del municipio de La Mesa en atención al desbordamiento del rio Curí y a la UNGRD y al Municipio de La Mesa, realicen actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres en el lugar de los hechos. Febrero de 2020: CAR Cumplimiento medida cautelar Marzo 2 y 3 de 2020: Informes de cumplimiento de medida cautelar Julio 7 de 2020: Memorial departamento de Cundinamarca, allegando prueba documental. 17 de septiembre de 2020. recibe acta comité de seguimiento medida cautelar. Marzo 16 de 2021. Se allega informe técnico DRTE No. 0158 del 11 de marzo de 2021 Enero 20 de 2023: auto Requiere a La Mesa, CAR y UNGRD entidades accionadas, para que alleguen el informe de las acciones adelantadas para el cumplimiento de las medidas cautelares proferidas. Enero 27 De 2023: La Mesa allega informe de cumplimiento Febrero 6 de 2023: Se notifica medida cautelar Febrero 14 de 2023: allega informe medida cautelar **Febrero 17 De 2023**: Contestación Demanda Febrero 22 de 2023: Corre traslado a las excepciones Febrero 22 de 2023: contestación, excepción Falta de Legitimación Marzo 1 de 2023: Al D. memorial consideraciones medidas cautelares. Marzo 7 de 2023: Al D. memorial. PODER Octubre 3 de 2023: al despacho Memorial. Poder 16/02/2024 Recibe memorial Anapoima - poder y pasa al despacho este memorial 04/04/2024 Recibe memoriales.

					24/06/2024 memorial María Gómez 02/07/2024 memorial María Gómez 08/07/2024 memorial José Orozco 19/09/2024 auto que admite la coadyuvancia y reconoce personería. 23/09/2024 citación a audiencia. 24/09/2024 memorial Daniela Preziosi 26/09/2024 al despacho 30/09/2024 auto aplaza audiencia de cumplimiento programada para el 01/10/2024. 01/10/2024 memorial María Gómez. 02/10/2024 auto de tramite. 17/10/2024 al despacho 16/12/2024 memoriales Juan Ramirez 03/02/2025 Memorial Daniela Preziosi 10/02/2025 Memorial Jhon Montoya 10/02/2025 Memorial al despacho 04/04/2025 memorial al despacho - Poder La Mesa 22/04/2025 memorial Global Consultorias 23/04/2025 memorial al despacho 29/05/2025 Memorial Olga Pinto - renuncia al poder y al despacho. 04/06/2025 Memorial Paula Hernández 05/06/2025 Memorial despacho 25/07/2025 Memorial Jesús López 25/07/2025 memorial al despacho 20/10/2025 Memorial Paula Hernández. 27/10/2025 Memorial Roberto Vélez y pasa al despacho. 10/11/2025 Memorial Paula garcía y al despacho 29/01/2026 auto señala fecha para audiencia especial de pacto de cmplimiento para el 17/02/2026 a las 10 am 29/01/2026 auto requiere a todos los intervinientes para que en el término de cinco días rindan informe de las medidas tomadas para el cumplimiento de las medidas cautelares. 30/01/2026 a la secretaria
23	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA ACCIÓN POPULAR 25000232400020130001200 TAC- MAGISTRADO MOISÉS MAZABEL PINZÓN	JORGE IVÁN PIEDRAHITA VS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA	SEÑALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA CON VALLAS INFORMATIVAS SOBRE HOSPITALES, COLEGIOS, BOMBEROS O POLICÍA. FALTA DE SEÑALIZACIÓN DE CARRETERAS DERECHOS COLECTIVOS: GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO, DEFENSA DEL	PRUEBAS	20-11-17 Audiencia Pacto de Cumplimiento Fallida, solo Asisten 2 de los 116 Municipios Demandados. ENERO 28/2021: Memorial presentando informe. Agosto 6 de 2021: Al D. actualización datos e información de concesión **Enero 13 de 2022:** Apoderado de Coviandes aporta Certificado de Existencia y solicita impulso procesal **Mayo 18 de 2022:** Al Despacho. Soacha concede poder al dr santos Alirio Rodríguez

			PATRIMONIO PÚBLICO Y DEFENSA DE PATRIMONIO CULTURAL **CUANTÍA:** NA (00)		**Julio 22 de 2022:** Al D. solicitud resuelvan memoriales enviados, con destino al proceso Diciembre 7 De 2022: Impulso procesal Abril 11 de 2023: Al despacho Memorial. Abril 28 de 2023: al despacho Memorial. Sustitución Procesal. Junio 20 de 2023: Zipaquirá, renuncia a poder Junio 21 de 2023: al D. solicitud Copias, expediente Julio 5 de 2023: Recibe memoriales. Solicitud de expediente digital Julio 18 de 2023: Recibe memoriales. Radicación poder especial, Municipio de Gachancipá Julio 19 de 2023: Al despacho Memorial 16-02-2024 Poder 06/05/2024 recibe memoriales 09/05/2024 Poder Subachoque 16/05/2024 Poder Fomeuqe 22/05/2024 Renuncia poder Fuquene 23/05/2024 Memorial solicitud de acceso expediente digital 30/05/2024 Solicitud inventario red 04/06/2024 Auto que resuelve solicitud de aclaración y adicion y vincula de oficio a la Agencia Nacional de Seguridad 07/06/2024 Devisab radica memorial de cumplimiento. 21/06/2024 memorial Edwin Hernandez 03/07/2024 Al despacho 08/07/2024 Memorial Javier Carpio 08/07/2024 Memorial Rafael Ruiz – renuncia poder Tena 26/07/2024 Memorial Roger Aguirre - renuncia poder Nimaima 26/07/2024 Memorial al despacho Novedades poderes otorgados. 19/11/2024 Auto interlocutorio de ponente . reanuda periodo probatorio 02/12/2024 auto que aclara providencia 10/12/2024 Auto oficia a MinTransporte, INVIAS, ICCU para cumplimiento 11/12/2024 Oficio que da cumplimiento 05/02/2025 al despacho 14/03/2025 Memoriales Alfredo Irizarri 22/04/2025 Memorial Emerson Albarracin 26/05/2025 Auto que ordena requerir a la Agencia Nacional de Infraestructura, a la Concesión Autopista Bogotá - Girardot y al Municipio de Chaguaní. 29/05/2025 Memoriales Olga Pinto - renuncia al poder.

					04/06/2025 Oficio requiriendo cumplimiento a la providencia proferida el 26/05/2025, para que dentro de los 10 días se pronuncie. 04/06/2025 Memorial Álvaro Diazgranados 20/06/2025 Oficio de reiteración a la Agencia Nacional 30/06/2025 Memorial Emerson Albarracín 04/07/2025 Memorial Danny Colmenares 23/07/2025 Memorial Luis Castañeda 28/07/2025 Al despacho 12/08/2025 Auto requiere al Municipio de Chaguani. 14/08/2025 Notificación por estado 26/08/2025 Memorial municipio de Chaguani 02/09/2025 al despacho 21/10/2025 Memorial Martín Montoya y pasa al despacho. 04/11/2025 Auto corre traslado de las pruebas documentales por el termino de tres días 05/11/2025 Notificación por estado 13/11/2025 Notificación por correo electrónico 18/11/2025 Al despacho 28/11/2025 AUTO DE SUSTANCIACIÓN – aclara auto de 4 de noviembre de 2025 02/12/2025 – Respuesta disposición de consulta del proceso a OMAR AUGUSTO BERNAL CANEVA con vinculación al proceso: Tercero 15/01/2026 Memoriales al despacho 23/01/2026 Memorial Camilo Gutierrez 27/01/2026 Al despacho 30/01/2026 Memorial José Perez
24	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA ACCIÓN DE GRUPO RADICACIÓN 05001233300020170092801 TAC- SECCION PRIMERA SUBSECCION B MAG. OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS	DEMANDANTE: MUNICIPIO DE **GIRARDOTA** Y OTROS DEMANDADO: LA NACIÓN-MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	SE DECLARE EL DAÑO SUFRIDO EN LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO POR SOBRETASA A LA GASOLINA EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2017, LOS QUE FUERON INFERIORES EN UN 38.64% A LOS QUE CORRESPONDEN DE NO HABERSE EXPEDIDO LA RESOLUCIÓN 41279 DE 2016 POR EL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA. **CUANTÍA:** NA (00)	APELACIÓN FALLO	Mayo 8 de 2019: Escrito Anapoima haciéndose parte del grupo, expresando el deseo de acogerse al fallo que se expida. Junio 25 de 2019: Memoriales integración del grupo JULIO 22 DE 2019: Intervención Agencia Nacional De Defensa Jurídica JULIO 31 DE 2019: Tiene como interviniente a la agencia de defensa jurídica del estado y ordena la suspensión del proceso por 30 días. En septiembre 17 de 2019 Cumplida la suspensión **El 16 septiembre 2020/** al despacho con poderes 23 y 26 OCTUBRE DE 2020 AL D. PODER **Noviembre 11 de 2021:** Acepta renuncias poderes y reconoce personería **Diciembre 16 de 2021:** Oficio comunicando la decisión. señores: -municipio san Vicente del Caguán.

					Diciembre 16 de 2021: Al D. notificado y cumplido lo anterior, sin manifestaciones **Septiembre 28 de 2022:** Recibe respuesta a requerimiento **Octubre 12 de 2022:** Ingresa al despacho septiembre 29 de 2023: Recibe memoriales Octubre 02 de 2023: Al despacho Memorial. Solicitud de reconocimiento como apoderado poder otorgado por CÉSAR AUGUSTO MÉNDEZ Octubre 6 de 2023: Auto de trámite. reconoce personería Octubre 9 de 2023: recibo providencia. Auto De trámite Octubre 10 de 2023: Notificación por Estado. Octubre 25 de 2023; Ingresa al despacho Enero 15 de 2024: Se han radicado memoriales por las partes (no se evidencian en el sistema) 16/02/2024 recibe memorial y al despacho 26/04/2024 recibe memoriales 28/05/2024 Al despacho 14/06/2024 Memorial – Poder Silvia Navia – Agencia Nacional de Defensa Jurídica 07/04/2025 Auto que abre a pruebas 05/05/2025 Auto que reitera requerimiento Ministerio de Minas 13/05/2025 Al despacho 14/01/2026 Auto resuelve declarar desistido testimonios de Carlos Quintero y José Moreno 20/01/2026 Notificación pir estado 27/01/2026 al despacho.
25	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN “A” Magistrada Ponente: Dra. GLORIA ISABEL CÁCERES MARTÍNEZ Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Expediente: 25000233700020200031200	Demandante: CONSORCIO CONCESIONARIA DEL DESARROLLO VIAL DE LA SABANA- DEVISAB Demandado: MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA	LA NULIDAD DE FACTURAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y RESOLUCIONES QUE RESUELVEN RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN	ARCHIVO DEFINITIVO	Septiembre 15 de 2021: Notificación Anapoima Octubre 20/2021: CONTESTACIÓN DEMANDA ANAPOIMA Junio 9 de 2022: Al despacho contestación de demanda, poder, antecedentes administrativos febrero 22 de 2023: auto tiene por contestada la demanda, niega pruebas solicitadas por la demandante. Marzo 13 de 2023: Traslado a demandante de la oferta de revocatoria directa del 23 de septiembre 2020 para que manifieste si acepta o no Marzo 28 de 2023: Demandante se pronuncia aceptando oferta de revocatoria directa Abril 28 de 2023: Informe secretarial Mayo 2 de 2023: Al D. pronunciamiento oferta de revocatoria Noviembre 14 de 2023: Autos Interlocutorios de sala, ordena archivo. Noviembre 20 de 2023: Archivo definitivo

26	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN A Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Expediente: 25000233700020190069 7-01 BUSCAR EN ADELANTE CONSEJO DE ESTADO	Demandante: SHARING CLUB LTDA. Demandado: MUNICIPIO DE ANAPOIMA	Asunto: IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. CUANTÍA INDETERMINADA	APELACIÓN	Noviembre 30 de 2021 ADMISIÓN y notifica a Anapoima ENERO 18 de 2022: Contestación Anapoima Enero 20 de 2022: Al D. solicitud demandante levantamiento medida cautelar en cobro coactivo Enero 25 de 2022: Pronunciamiento accionante frente a contestación de la demanda. ABRIL 6 DE 2022: Oposición solicitud levantamiento medida cautelar Anapoima Octubre 14 de 2022: traslado de excepciones y solicitud de medidas cautelares Octubre 15 de 2022: Anapoima se opone a medidas cautelares Octubre 19 de 2022: Anapoima descorre traslado medida cautelar Diciembre 16 de 2022: Auto niega las excepciones Diciembre 19 de 2022: Niega medidas cautelares del accionante Febrero 2 de 2023: aporta antecedentes administrativos y allega link de acceso, se descarga y se adjunta al samai Febrero 3 de 2023: Anapoima atiende requerimiento Febrero 10 de 2023: auto fija litigio incorpora pruebas corre traslado Febrero 13 de 2023: Notificación por Estado. Corre traslado para alegatos de conclusión Febrero 23 de 2023: Alegatos Anapoima Febrero 27 de 2023: concepto del ministerio Público. primera instancia – sentencia anticipada Marzo 9 de 2023: sentencia de primera instancia negó las pretensiones de la demanda. Marzo 16 de 2023: Apelación contra sentencia. Marzo 27 de 2023: Corrección de apelación Mayo 5 de 2023: auto concede apelación Junio 7 de 2023: Envió al Consejo de Estado. Proceso en físico Junio 9 de 2023: Al despacho por reparto Julio 17 de 2023: Envió notificación. Auto que admite recurso de apelación contra la sentencia Julio 21 de 2023: Admite recurso de apelación Agosto 2 de 2023: Recibe memoriales de la Apoderada Gladys Dimaté Agosto 9 de 2023: Al despacho para sentencia. Enero 11 de 2024: Radicación memorial de apoderada del demandado en el cual presenta renuncia de poder. 15/02/2024 memoriales al despacho – poder municipio 08/03/2024 Proceso finalizado en Tribunal 30 DE MAYO DE 2024 - CONSEJO DE ESTADO- SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SECCIÓN CUARTA

					1. Confirmar la sentencia apelada. 2. Sin condena en costas en segunda instancia. 3. Reconocer personería a Jhon Jairo Guerrero Cuervo como apoderado del demandado. 21/06/2024 Devolución a la entidad de origen 05/07/2024 Auto de obedézcase y cúmplase. 12/07/2024 Archivo
27	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN A DRA. GLORIA ISABEL CÁCERES MARTÍNEZ MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 25000233700020200059200	DEMANDANTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP DEMANDADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA	NULIDAD ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ALUMBRADO PÚBLICO CUANTÍA INDETERMINADA	TERMINACIÓN	Marzo de 2022: Notificación Anapoima ABRIL 6 DE 2022: CONTESTACIÓN DEMANDA ANAPOIMA Mayo 20 de 2022: Corre traslado de excepciones al demandado Agosto 9 de 2022: Al despacho. pasa contestación de demanda, poder, antecedentes administrativos Abril 12 de 2023: Requiere a Anapoima para que allegue constancia de notificación Abril 13 de 2023: Oficio requiriendo. Abril 14 de 2023: Anapoima atiende requerimiento y allega documentación solicitada Agosto 3 de 2023: Informe Secretarial. Enero 11 de 2024: Radicación memorial de apoderada del demandado en el cual presenta renuncia de poder. 15/02/2024 recibe memorial – poder municipio 19/02/2024 al despacho 27/06/2024 auto que admite revocatoria. Declara terminado el proceso teniendo en cuenta que la entidad demandada dispuso de manera oportuna la revocatoria directa de los actos administrativos demandados. 08/07/2024 Archivo
28	JUZGADO 33 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA REPARACIÓN DIRECTA Exp. - No. 11001333603320230008300	Demandante: PEDRO WILSON GUZMÁN MEDINA y OTROS Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL Y OTROS	Reparación de perjuicios por daño a la salud en accidente de Clásica Ciclística Ciudad de Anapoima CUANTÍA: 580.000.000	SENTENCIA	Mayo 17 de 2023: notificación demanda. Junio 16 de 2023: Contestación Anapoima Junio 20 de 2023: Contestación demanda Julio 12 de 2023: Recibe Memoriales. allegó memorial: cita para junta regional de calificación Agosto 8 de 2023: Recibe memoriales. Allegó Dictamen Junta regional de calificación. Septiembre 01 de 2023: Admite allanamiento. Cita a seguros del Estado Septiembre 22 de 2023: Traslado de 15 días. Llamamiento en garantía. Octubre 6 de 2023: recibe memoriales. Allego Ratificación de Poder. Octubre 19 de 2023: Recibí memoriales. Contestación llamamiento en garantía formulado por MUNICIPIO DE ANAPOIMA a Seguros del Estado.

					Octubre 25 de 2023: Recibe Memoriales solicitud de vinculación reparación directa Octubre 27 de 2023: al Despacho. Noviembre 21 de 2023: Auto niega solicitud de “integración litisconsorcio necesario”, propuesta por el apoderado de la parte demandada. Diciembre 7 de 2023: Se notifica a las partes. Enero 18 de 2024: Radicación memorial de apoderada del demandado (Anapoima) en el cual presenta renuncia de poder. 21/02/2024 Poder municipio 12/03/2024 Fijación en lista 12/03/2024 traslado de excepciones 22/03/2024 **Auto que fija fecha para audiencia inicial** **AUDIENCIA INICIAL:** **· DÍA: 15 de julio de 2024** **· HORA: 11:00 a.m.** NOTA: de acuerdo con auto de 22 de marzo de 2024, se debe informar mediante memorial en el término de tres (3) días hábiles, tras la emisión de este auto, la dirección de correo electrónico personal y/o institucional compatible con la aplicación Microsoft Teams y el número celular del apoderado que los va a representar en la audiencia, 05/04/2024 Recibe memoriales 05/04/2024 Recibe memoriales Jhon Bermudez. 15/07/2024 audiencia inicial 24/07/2024 Memorial Johny Bermúdez 29/07/2024 Memorial Johny Bermúdez **Se registran actuaciones requeridas** **Se remitió por parte de apoderado del municipio memorial adjuntando respuestas requeridas y certificaciones del IMRDA.** **Lunes veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a la hora de las ocho y treinta de la mañana (08:30 am).** 21/10/2024 **Se llevó acabo la audiencia y se practicaron las pruebas testimoniales y corre traslado para alegatos de conclusión** 06/11/2024 **Alegatos de conclusión presentados por defensa del muncipio.** 22/11/2024 Al despacho para sentencia. 04/02/2025 Memoriales de Daniela Preziosi 07/04/2025 Memorial Asadores jurídicos 08/04/2025 Memoriales (renuncia y nuevo poder La Mesa) al despacho

					03/07/2025 Sentencia de primera instancia. Resuelve: PRIMERO: **Declarar probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva a favor del MUNICIPIO DE LA MEZA y del MUNICIPIO DE ANAPOIMA, por los motivos expresados en la parte considerativa de esta sentencia.** **SEGUNDO: Declarar a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL administrativa y extracontractualmente responsable por los perjuicios causados a la parte demandante derivados de las lesiones que experimentó EDWIN SANTIAGO GUZMÁN RUÍZ por el accidente ocurrido el 15 de septiembre de 2022, de conformidad con lo explicado en la parte considerativa de esta providencia.** **TERCERO: Condenar a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL a reconocer y pagar a título de indemnización por Perjuicios Morales a favor de cada uno de los demandantes los siguientes valores:** **18/07/2025** Memorial Jenny Cáceres 24/07/2025 Apelación al despacho 31/07/2025 Auto concede apelación 04/08/2025 Notificación por estado 13/08/2025 acta de reparto - Dra Beatriz Teresa Galvis Bustos 11001333603320230008301 22/08/2025 al despacho 05/09/2025 auto que admite recurso 08/09/2025 Envío notificación.
29	JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ (CRA 10) ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO RAD: ANTES: (**11001333704020230011000)** ACTUALMENTE: **11001400300220230069200** JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL	NESTOR ENRIQUE CASTILLO ALFONSO VS ALCALDIA MUNICIPAL DE ANAPOIMA.INSPECCION DE POLICIA 1 DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA	CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE POLICÍA DE DEMOLER INMUEBLE CUANTÍA N/A	APELACIÓN ACCIONANTE	Mayo 17 de 2023: Se realizó contestación demanda Junio 13 de 2023: Sentencia de primera Instancia a favor de Anapoima. Junio 14 se compartió link del expediente Junio 22 de 2023: Al D. apelación. Junio 23 de 2023: Notificación por Estado admisión de la apelación a las partes Julio 6 de 2023: Al despacho con devolución de expediente a la jurisdicción civil Julio 7 de 2023: Notificación por Estado Julio 10 de 2023: Notifica Auto de obedézcase y remite. Julio 10 de 2023: se remitió el expediente a los juzgados civiles de Bogotá.

					Julio 14 de 2023: Constancia secretarial. por reparto le correspondió al juzgado 02 civil municipal agosto 14 DE 2023: REPARTO POR COMPETENCIA Octubre 11 de 2023: Recepción Memorial. Acta de reparto Juzgado 2 asignado Enero 11 de 2024: Radicación memorial de apoderada del demandado en el cual presenta renuncia de poder. 19/02/2024 respuesta juz 12 CCTO *MG 05/08/2024 Auto requiere 21/08/2024 auto requiere segunda vez
30	**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ANAPOIMA** CALLE 2#3-36 CASA DE GOBIERNO jprmpalanapoima@cendoj.ramajudicial.gov.co DEMANDA ORDINARIA DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO - VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA **No. 2023-0020**	**DEMANDANTE:** DELFÍN CUERVO BUSTOS **DEMANDADO:** MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA	Se declare la prescripción adquisitiva extraordinaria sobre el bien inmueble	PRUEBAS - INSPECCIÓN OCULAR	Marzo 29 2013: CONTESTACIÓN ANAPOIMA Marzo 6 de 2023: VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA DE DELFÍN CUERVO BUSTOS CONTRA MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA No.2023-0020 Mayo 29 de 2023: niega suspensión del proceso policivo Julio 26 de 2023: Adiciona Respuesta Septiembre 19 de 2023: Ordena Emplazar Noviembre 23 de 2023: Auto que ordena prestar caución por el 20% del valor de las pretensiones. En cumplimiento con lo ordenado en providencia de fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), emitida dentro del proceso de la referencia. Se decretó la medida provisional consistente en ordenar al MUNICIPIO DE ANAPOIMA de abstenerse a realizar trabajos reformatorios al bien identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 166-9464 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Mesa, objeto de usucapión en el presente proceso hasta tanto no se profiera la sentencia correspondiente, bien denominado el Mirador ubicado en la vereda de La Campos Inspección de la Victoria del municipio del Colegio Cundinamarca. - Auto de 24 de mayo de 2024 **Ante reprogramación de diligencia de inspección ocular a la cual se asistió por los apoderados de las partes y perito designado.** 06/08/2025 Inspección en el sitio
31	INSPECCION DE POLICIA DE LA VICTORIA MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUND. QUERELLA POLICIVA POR PERTURBACIÓN A LA PROPIEDAD EXPEDIENTE N°- 2022-008	DELFÍN CUERVO BUSTOS VS MUNICIPIO DE ANAPOIMA	AMPARAR LA PROPIEDAD DEL ACCIONANTE **CUANTÍA:** NA (00)	APELACIÓN	Julio 24: Anapoima Solicita Terminación del proceso o suspensión de las actuaciones. Septiembre 1 de 2022: AUDIENCIA INICIAL ordena terminación del proceso. Recurso accionante

32	HOMICIDIO CULPOSO, SINDICADO OCTAVIO MORENO 253866000696201600153. NI 2431 FISCALÍA SECCIONAL LA MESA	DE OFICIO	N/A	PRELIMINARES	DILIGENCIAS PRELIMINARES. Aseguradora asigna apoderado para que asista a funcionario.
33	LESIONES PERSONALES CULPOSAS 538661080003**201780151** FISCALÍA LOCAL 01 LA MESA	DE OFICIO SINDICADO JHON MAURICIO PARRA BUITRAGO	N/A	CONCILIACIÓN	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. Aseguradora asigna apoderado para que asista a funcionario.
34	PECULADO POR APROPIACIÓN 2008-80311 JUZGADO PENAL LA MESA/ FISCALÍA	CONTRA: CESAR CAMARGO	CUANTÍA: $6.500.000 A FAVOR DEL MUNICIPIO	APLICACIÓN **PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD**	NOVIEMBRE 13 DE 2018, ENERO 28 DE 2019, 8 de febrero de 2019, Marzo 22 de 2019:: AUDIENCIA DE FORMULACION DE ACUSACION. Aplazada. Mayo 10, y junio 14, de 2019: Formulación Acusación otros implicados Audiencia preparatoria aplazadas: marzo 17, abril 3 2020, 24 de marzo, Abril 13, julio 19, Octubre 26 de 2021, febrero 22, abril 28, agosto 8, octubre 31 de 2022 Octubre 3 de 2022: PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Juzgado Promiscuo Municipal Anapoima. Junio 27 de 2023: Fiscalía requiere informe de cumplimiento de acuerdos. Desarrollo Rural remite certificación de cumplimiento de lo pactado y certificación de pago del valor indexado. OCTUBRE 4 DE 2023: AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE ACUERDOS. Se archiva el trámite en el Juzgado promiscuo de Anapoima dando por cumplido lo pactado en el principio de oportunidad. Se remite al Juzgado Penal de La Mesa para lo pertinente. Telegrama 0121 de 06/03/2024 Juzgado comunica archivo definitivo de la causa – Mensaje de correo electrónico apoderado municipio (11/03/2024) – Principio oportunidad
35	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA ACCIÓN POPULAR 25000232400020120048**700** TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA **CON FALLO EJECUTORIADO, PARA QUE EL MUNICIPIO DÉ**	DEMANDANTE: GILBERTO CAMACHO DEMANDADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA	VIA FERREA PARA DETERMINAR CUANTIA 1: 500 MILLONES DE PESOS APROXIMADAMENTE	FALLO EJECUTORIADO PARA CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA	FALLO 8 DE OCTUBRE DE 2014 Tribunal Administrativo de Cundinamarca MARZO 20 de 2018: CONSEJO DE ESTADO CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA Ordena modificará “la orden impartida en el numeral 3 de la parte resolutiva de la sentencia apelada, en el sentido de ordenar al Municipio de Anapoima que adelante en tres meses contados a partir de la notificación de esta providencia, los trámites presupuestales y administrativos tendientes a definir la ubicación de las familias que ocupan el espacio público en la vía férrea que cruza por el municipio de Anapoima, a partir de un estudio de diagnóstico que establezca las alternativas y fuentes de recursos, para que en el plazo máximo de 1 año,

	CUMPLIMIENTO O HAGA SEGUIMIENTO				la ubicación de estas familias quede definida. Para el efecto, el Comité que se constituya para garantizar el cumplimiento de esta providencia, deberá verificar la observancia de los plazos aludidos para cumplir la orden impartida". Junio 12 de 2018: Consejo de Estado recibe memorial suscrito por Anapoima, que remite al Tribunal administrativo de Cundinamarca. Junio 21 de 2018: Memorial al Despacho del magistrado del TAC Luis Manuel Lasso. DICIEMBRE 9 DE 2019: Cumplido lo ordenado en providencia de fecha 5 de noviembre de 2019. Vencido el termino otorgado al municipio de Anapoima, Invias y Cundinamarca, sin pronunciamiento alguno. AGOSTO 28 DE 2020: INICIA INCIDENTE DE DESACATO 11 SEPTIEMBRE 2020.AL DESPACHO. Con escrito del alcalde de Anapoima aportando el informe de seguimiento al fallo. Constancia que obra escrito del apoderado del departamento de Cundinamarca dando cumplimiento a lo dispuesto por el despacho. obra escrita de -Invías- allegando pronunciamiento. 21 DE OCTUBRE 2020. Recibe informe sobre el cumplimiento de la Sentencia - Cundinamarca 23 DE OCTUBRE DE 2020 al D. memorial Invías 04 de mayo de 2021: no impone sanción y requiere informes complementarios. 21 de mayo de 2021: Recibe memoriales, Municipio de Anapoima allega respuesta Mayo 25 de 2021: auto rechaza impedimento, Cambio de ponente Julio 8 de 2021: Oficio requiriendo a Invías Julio 29 de 2021: Regreso, expediente proveniente del consejo de estado. Julio 29 de 2021: Al despacho, solicitud de aclaración de la sentencia proferida el 15 de septiembre de 2017 por parte de la sección primera del consejo de estado, presentado por el municipio de Anapoima Agosto 9 de 2021: recibe memoriales Invías asunto: respuesta a requerimiento. Agosto 27 de 2021: al despacho septiembre 17 de 2021**:** al despacho. Auto que ordena oficiar. **a la** secretaria consecutivo 88 Septiembre 21 de 2021: Recibo providencia. Septiembre 21 de 2021: Notificación por estado. Octubre 21 De 2021: Recibe Memoriales. Informe querellas y solicitud expediente digital Noviembre 10 de 2021: Recibe memorial, alcaldía Municipal de Anapoima, Allega memorial.

					Noviembre 16 de 2021: Allega memorial con asunto “respuesta a segundo requerimiento”. Noviembre 23 de 2021: Al despacho. Ingresa el proceso de la referencia, notificado y cumplido lo anterior, con memorial allegado el día 21 de octubre de 2021, anexando informe querellas Junio 10 de 2022: Auto que Resuelve. solo se visualizará cuando todas las firmas estén realizadas Junio 14 de 2022: Notificación por Estado Julio 7 de 2022: Recibe Memoriales de la reunión del 10 de junio Julio 13 de 2022: recibe Memoriales. allego informe realizado por la dra. María Stella González. cumplimiento de las obligaciones a cargo del departamento de Cundinamarca, con ocasión al fallo proferido dentro del proceso de la referencia Julio 18 de 2022: Al despacho. Sobre cumplimiento de las obligaciones a cargo del departamento de Cundinamarca Julio 25 de 2022: Al despacho Memorial con el informe de cumplimiento de obligaciones a cargo del departamento de Cundinamarca, con ocasión al fallo proferido dentro del proceso Julio 25 de 2022: Informe de la reunión del del 10 06 2022 Febrero 13 de 2023: auto abre incidente de desacato Febrero 14 de 2023: Auto que resuelve Febrero 16 de 2023: Notificación por Estado Febrero 28 de 2023: De manera atenta se les requiere para que cumplan con lo ordenado por el despacho judicial. Marzo 6 de 2023: Recibe memoriales. allega memorial con asunto: - allego documentación. Marzo 9 de 2023: Ingresa al despacho. notificado y cumplido lo anterior, con documentación allegado por el Instituto Nacional de vías. Marzo 16 de 2023: Al despacho informe de acciones para el cumplimiento de sentencia Junio 2 de 2023: Al D. para continuar tramite Junio13 de 2023: PODER, con destino al proceso que se encuentra al Despacho, para lo de su cargo junio13 de 2023: “allego documentación - Invías”. Septiembre 8 de 2023: Auto que resuelve. Incidente de desacato Septiembre 11 de 2023: Notificación por Estado Septiembre 18 de 2023: Se notifica y requiere lo referido en providencia. Octubre 6 de 2023; Recibe Memoriales. se remite Acta 03 del Comité de verificación de cumplimiento Octubre 9 de 2023: Al despacho Octubre 30 de 2023: Auto requiere Urgente

					Octubre 31 de 2023: Notificación por Estado Noviembre 7 de 2023: Oficio requiriendo Noviembre 23 de 2023: Radica Memorial secretaría jurídica municipio de Anapoima, con respuesta auto del 30 de octubre de 2023**.** Noviembre 23 de 2023: Al despacho 29/01/2024 Recibe memorial – renuncia de poder INVIAS 29/01/2024 Al despacho memorial 18/04/2024 memoriales poderes Nación - INVÌAS 07/03/2025 auto que resuelve requerir a las accionadas para que en 10 días remita informe de reubicación de la familia Hernandez y Guacaneme, ocupación vía férrea y cronograma de actividades, vence el 21 de marzo de 2025 **3**1/03/2025 **Se presenta memorial Anapoima** 03/04/2025 Oficio de reiteración requerimiento a INVIAS 28/04/2025 al despacho 22/05/2025 Memorial Clara Coronado, al despacho. 10/07/2025 Auto requiere al Municipio de Anapoima e INVIAS para que rinda un informe, de la respuesta del Ministerio de Vivienda 15/07/2025 Notificación por estado 30/07/2025 Memorial Clara Coronado 05/08/2025 al despacho 20/08/2025 Memorial Municipio - respuesta Ministerio 20/08/2025 memorial al despacho. 18/09/2025 memorial Germán Sierra 18/09/2025 Memorial al despacho
36	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA ACCIÓN POPULAR 25000231500020010047902 SECCION CUARTA MAGISTRADA YOLANDA VILLAMIZAR **CON FALLO EJECUTORIADO PARA QUE EL MUNICIPIO DÉ CUMPLIMIENTO O HAGA SEGUIMIENTO**	GUSTAVO MOYA ANGEL vs EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA Y OTROS (MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA, LA NACION, CAR Y DEMAS MUNICIPIOS) RIO BOGOTA	RIO BOGOTA CUANTIA: SIN CUANTIA	FALLO EN CUMPLIMIENTO	Nota: Juana Benítez tiene toda la información del cumplimiento del fallo. febrero 8/2021 se reorganiza el trabajo del comité de verificación de la sentencia del río Bogotá ante el fallecimiento del señor jorge achury Febrero 23 de 2021: auto por medio del cual se apertura incidente de desacato nro. 111 orden 4.18 contra el municipio de Anapoima en relación con la orden 4.18 plan de ordenamiento territorial. abril 30 de 2021: auto que resuelve prorrogar hasta el 1 de junio de 2021 el término dispuesto en el incidente, a varios municipios. julio 2 de 2021: auto vincula a Anapoima al incidente no. 86 orden 4.57 julio 28 de 2021: auto que corre traslado del incidente a todos los municipios de la cuenca del río Bogotá y al distrito capital Octubre 28 de 2022: se remite el informe de la contraloría delegada para el medio ambiente para ante el h. consejo de estado

					Diciembre 7 de 2022: auto requiere al consejo estratégico de cuenca y al ministerio de ambiente para que rindan informe de cumplimiento de órdenes 4.1, 4.2 y 4.4 de la sentencia de 28 de marzo de 2014. Enero 19 de 2023: Auto que fija fecha. para llevar a cabo audiencia virtual. inc 70 Enero 24 de 2023: auto que fija fecha: por medio del cual se aplaza la inspección judicial programada para el 2 de febrero de 2023 y se reprograma para el próximo 24 de marzo de 2023 inc 49 Enero 31 De 2023:_Auto que rechaza por improcedente. Notificación por Estado Febrero 3 de 2023: aplaza la audiencia programada para el 6 de febrero de 2023 inc 62 Febrero 9 de 2023: Auto que Resuelve. las solicitudes de aclaración frente al auto de 16 de dic/22 y se aplaza la audiencia de contradicción del dictamen PERICIAL INC 70 Febrero 13 de 2023: se requiere a las partes del trámite incidental 62 reconstruir el expediente. inc 62 Marzo 6 de 2023: Auto de tramite incidente 62 ptar canoas. Marzo 6 de 2023: Auto de traslado: por medio del cual se da traslado a la recusación propuesta por EAAB en contra de la Ingeniera Luz Mélida gamboa mesa inc 70 . Marzo 8 de 2023: Auto que concede recurso de Apelación Marzo 13 de 2023: Auto de tramite expediente del Sopo Marzo 22 de 2023: Auto que fija fecha. por medio del cual se aplaza y se fija nueva fecha para llevar a cabo inspección judicial Marzo 30 de 2023: se fija fecha y hora para la continuación de la audiencia inc 70 Abril 11 de 2023: Recibe Memoriales. asociación de municipios de sabana centro - Abril 19 de 2023: Auto manifiesta impedimento Mayo 4 de 2023: Memoriales Empresa de Acueducto de Bogotá Mayo 9 de 2023: cambio de ponente Mayo 10 de 2023: DEVOLUCIÓN inmediata del expediente. municipio Silvana Mayo 12 de 2023: Auto de trámite. por medio del cual se requiere a la autoridad ambiental de la cuenca del río Bogotá. Mayo 18 de 2023: Recibe Memoriales. Grupo energía de Bogotá Mayo 23 de 2023: Fija fecha audiencia Ministros Mayo 24 de 2023: recibe memoriales solicita audiencia Junio 6 de 2023: Auto que Resuelve. reserva forestal del nacimiento del río Bogotá inc 12

					Junio 9 de 2023: auto de tramite der aplazamiento de audiencias Junio 14 de 2023: fija fecha para audiencia inc.31 Junio 15 de 2023: Auto Aplazamiento de audiencia. Junio 19 de 2023: Recibe memoriales. Renuncia al poder Gachancipá Junio 22 de 2023: Recibe memoriales. medida cautelar Julio 13 de 2023: Auto de trámite, Audiencia inc 70 Julio 24 de 2023: Auto de medidas cautelares inc 62, ptar canoas Agosto 1 de 2023: Auto no Accede a solicitud de aclaración del Ministerio de hacienda y empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá- Agosto 28 de 2023: Auto que Resuelve. Solicitud de adición inc Villa pinzón Agosto 30 de 2023: a la secretaria. para comunicar Auto Tramite consecutivo 6512 Sept 01 de 2023: Notificación por Estado. ZBS Septiembre 8 de 2023: A la secretaria. Auto que aclara Septiembre 11 de 2023: Notificación por Estado. Septiembre 21 de 2023: Auto que ordena requerir Septiembre 22 de 2023: Notificación por Estado Septiembre 26 de 2023: Auto de trámite, por el cual se aplaza audiencia. Avance y recuperación del río Bogotá. Octubre 3 de 2023: Auto de tramite. Municipio de Madrid Octubre 12 de 2023: Recibe memoriales Online. Solicitud de expediente completo Octubre 24 de 2023: Auto de tramite incidente 48. Municipio de Cajicá y 55 Mpio Tocancipá. Octubre 27 de 2023: Auto que fija fecha Octubre 30 de 2023: Notificación por Estado pta canoas Noviembre 2 de 2023: A la secretaría para comunicar auto denegando la solicitud. incidente pta canoas Noviembre 3 de 2023: Notificación por Estado Noviembre 10 de 2023: Resuelve incidente de Recusación. Municipio de Sopó. Noviembre 14 de 2023: Constancia secretarial Noviembre 16 de 2023: Cambio de Ponente y Constancia secretarial, Municipio de Sopó. Noviembre 17 de 2023:Cambio de Ponente. Noviembre 20 de 2023: al despacho. incidente 42 municipio de Sopo Enero 12 de 2024: **Auto fija fecha y hora para la continuación de la audiencia virtual de contradicción del dictamen pericial aportado por la Sociedad Colombiana de Ingenieros -SCI**

					<table><tr><th>FECHA</th><th>DÍA</th><th>HORA</th></tr><tr><td>19/01/2024</td><td>VIERNES</td><td>2:00 p. m. - 05:00 p.m.</td></tr><tr><td>23/02/2024</td><td>MARTES</td><td>9:00 a. m. - 12:00 a.m.</td></tr><tr><td>26/01/2024</td><td>VIERNES</td><td>2:00 p. m. - 05:00 p.m.</td></tr><tr><td>30/01/2024</td><td>MARTES</td><td>9:00 a. m. - 12:00 a.m.</td></tr><tr><td>31/01/2024</td><td>MIERCOLES</td><td>9:00 a. m. - 12:00 a.m.</td></tr><tr><td>02/02/2024</td><td>VIERNES</td><td>2:00 p. m. - 05:00 p.m.</td></tr></table>Enero 16 de 2024: Auto señala fecha de audiencia para el día jueves veinticinco (25) de enero de 2024 a las 9:00 a.m., para la celebración de la audiencia virtual, con el fin de para abordar la revisión del proyecto de plan de ordenamiento territorial del municipio de Mosquera y el cumplimiento de las determinantes ambientales prescritas en el documento POMCA, así como también las establecidas en los Decretos 1076 de 2015, 1232 de 2020, 2079 de 2021 y en la Ley Plan Nacional de Desarrollo – Ley 2294 de 2023 y demás normas que la complementen, aclaren, modifiquen o adicionen; aplazamiento. 06/05/2027 auto que fija fecha de inspección judicial para el 8 y 9 de mayo en el Páramo de Guachene 05/06/2024 Auto fija fecha de audiencia para el 12/06/2024 3:00 pm, para el Municipio de Cajicá 05/06/2024 Recibe memoriales Juan Manuel González, observaciones del municipio de Chía. 17/06/2024 Memorial Nestor Ortiz 17/06/2024 Auto que ordena requerir a la CAR 18/06/2024 Memorial Julián Torres – solicita fijar nueva fecha para el inciden de San Antonio del Tequendama 19/06/2024 Auto fija fecha para continuar la audiencia del Municipio de Cajica 19/06/2024 Auto que ordena correr traslado del incidente 21/06/2024 Memorial Alba Muñoz 24/06/2024 Memorial Edwin Hernández 26/06/2024 Memorial Juan González 27/06/2024 Memorial Hugo Díaz 28/06/2024 Memorial Laura Solorzano 02/07/2024 Auto fija fecha para continuar audiencia de incidente el 04/07/2024 a las 3 pm 10/07/2024 auto que ordena y declara en incidente de desacato a Cajicá, Tocancipá, Termozipa y Brinsa 11/07/2024 Auto fija fecha 12/07/2024 Auto que insta a las entidades condenadas (Municipio) a asistir a las reuniones del Comité de Verificación. 31/07/2024 Asistencia alcalde municipal audiencia

					14/02/2025 Por correo el Municipio de Guasca - Informe de avances cumplimiento de las ordenes 4.10, 4.19, 4.25, 4.27 y 4.34 05/03/2025 auto fija fecha para audiencia el 07 de marzo de 2025 a los vinculados en el incidente 146. 12 y 13/03/2025 Recibe diferentes memoriales 14/03/2025 memoriales al despacho 04/04/2025 Memorial Asesores Jurídicos 07/04/2025 Memorial al despacho 22/04/2025 Memorial Global Consultores 23/04/2025 Memorial al despacho 27/05/2025 Auto que requiere al Ministerio de Ambiente 16/06/2025 audiencia de verificación de cumplimiento 19/06/2025 Auto resuelve recurso de reposición 20/06/2025 memoriales 24/06/2025 memoriales al despacho 25/06/2025 Memorial Indira Hernández 25/06/2025 Memorial al despacho 04/07/2025 Informe secretarial HACE CONSTAR QUE ANTE EL CONSEJO DE ESTADO SE TRAMITA ACCION DE TUTELA CON RADICACION 11001-03-15-000-2025-03817-00 Demandante: VALERIA AGUDELO MENDOZA Demandado: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION CUARTA SUBSECCION B Y OTROS. Actuación en la cual, mediante proveído del 26 de junio de 2025, se ordenó informar a los integrantes e intervinientes de dicha controversia que se encuentran vinculados en calidad de terceros con interés que, en consecuencia, pueden rendir el informe que consideren pertinente dentro de los dos días siguientes. 23 al 25/07/2025 Recibe memoriales 29/07/2025 Memoriales al despacho 31/07/2025 memorial Camilo Orrego 01/08/2025 Memorial al despacho 08/08/2025 acta reunion 31/07/2025 13/08/2025 Memorial Luis Hernandez 13/08/2025 memorial al despacho 15/08/2025 memoriales alcaldía Sesquilé 15/08/2025 memoriales al despacho 20/08/2025 Memorial Julio Ortiz 21/08/2025 Memorial al despacho 21/08/2025 memorial Manuela Carmona 22/08/2025 memorial al despacho 09/09/2025 Auto requiere al Ministerio de Ambiente

					11/09/2025 Notificación por estado 12/09/2025 Constancia secretarial -soportes cumplimiento 15/09/2025 Auto, requerir a las ONG que integran el comité de verificación, para el cumplimiento de la sentencia. 16/09/2025 Notificación por estado 18/09/2025 Libra oficios de requerimiento. 29/09/2025 auto de trámite ORDENAR a la Secretaría de la Sección Cuarta de esta Corporación que, en adelante todas las decisiones que no requieran notificación personal de conformidad a lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, o en las que no se advierta disposición de notificación diferente, deberán surtirse con inclusión y registro de la decisión en el estado respectivo y su comunicación. 30/09/2055 auto ordena requerir informe de cumplimiento. 01/10/2025 Notificación por estado. 15/10/2025 Auto requiere a los apoderados de las entidades territoriales para que actualicen los datos de notificación. 16/10/2025 Auto interlocutorio, ORDENAR a la Secretaría de la Sección Cuarta de esta Corporación que, en adelante todas las decisiones que no requieran notificación personal de conformidad a lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, o en las que no se advierta disposición de notificación diferente, deberán surtirse con inclusión y registro de la decisión en el estado respectivo y su comunicación. 20/10/2025 Memoriales 21/10/2025 Memoriales al despacho 22/10/2025 Memorial Juan Duarte, consorcio IVK, y al despacho 27/10/2025 al 31/10/2025 recibe memoriales 04/11/2025 memorial consejo de estado 05/11/2025 Oficio comunicando la decisión 07/11/2025 auto fija fecha para el 27/11/2025 a las 10:30 am, pruebas municipio de Chía. 10/11/2025 Notificación por estado 21/11/2025 Auto niega aplazamiento de la audiencia Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta, Subsección “B”, mediante Auto del 27 de mayo de 2025, ha reiterado que los miembros del Comité de Verificación del cumplimiento de la sentencia no pueden percibir honorarios por las gestiones que realicen en el marco de sus funciones. En efecto, señaló el Tribunal que: *"Los miembros del comité de verificación de cumplimiento no adquieren por su simple pertenencia al mismo condiciones especiales, más allá de las establecidas en la Constitución Política, la ley y los reglamentos; y no se estableció para sus miembros la posibilidad de honorarios o algún tipo de remuneración por la pertenencia al comité"*.

					Así mismo, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, Subsección A, mediante Sentencia del 5 de mayo de 2022, con ponencia del doctor Gabriel Valbuena Hernández (Expediente NUR 110010315000-2021-04215-00), precisó que: "La Ley 472 de 1998 no dispone, en ninguno de sus apartes, la posibilidad de fijar unos honorarios en cabeza de los miembros del comité de verificación y […] tampoco es dable asimilarlos a la figura de los auxiliares de la justicia" (En consecuencia, no existe actualmente acto, título o contrato alguno que habilite el pago de honorarios, gastos de verificación, remuneraciones o contraprestaciones económicas a los miembros del Comité de Verificación, motivo por el cual la Administración Municipal debe abstenerse de efectuar giros o pagos con cargo a recursos públicos sin que medie fuente legal que respalde la obligación**.** 21/11/2025 auto fija en lista recursos de reposición por tres días - incidente 1-84 24/11/2025 Notificación por estado 28/11/2025 Memoriales al despacho 27/11/2025 Audiencia incidente chia 28/11/2025 Auto decide no reponer el auto del 24/02/2025 02/12/2025 Oficio comunicando el contenido del auto del 28/11/2025. 12/12/2025 Memoriales al despacho. 16/12/2025 Auto requiere a la empresa de acueducto y alcantarillado 16/12/2025 auto requiere municipio de zipacón y Chía 16/12/2025 Auto no repone auto del 28/03/2025 18/12/2025 Notificación por estado 19/01/2026 Memoriales al despacho.
37	ACCIÓN POPULAR NO. 25000231500019990002601 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	ACCIONANTE FRANCISCO ALONSO CRUZ CAÑON Y OTROS VS MUNICIPIO DE ANAPOIMA.	POR CONTAMINACIÓN AUDITIVA	FALLO EN CUMPLIMIENTO	Incidente de desacato ABRIL 28 DE 2018: Tribunal Administrativo da por probado desacato e impone sanción a alcalde. DICIEMBRE DE 2018: AUTO REVOCA FALLO que había sancionado 30/01/2019 Devolución al Tribunal de origen **Marzo 4 de 2022:** Allega Memorial CAR Comité de Verificación Anapoima **Junio 13 De 2022:** Demanda digitalizada **Junio 23 de 2022:** Al D. con respuesta de Anapoima. **Julio1 de 2022:** Recibe memoriales Incidente de desacato Julio 6 de 2022: Al D. Memorial. solicitan inicio al trámite de incidente de desacato Junio 23 de 2022: Al despacho 14/03/2024 envío de notificación auto que ordena requerir 01/04/2024 Requerimiento municipio 30/04/2024 Recibe memoriales de Sonia Pulido

					02/07/2024 Al despacho con respuesta requerimientos exclusivamente del municipio de Anapoima 09/12/2024 Auto concede traslado por 10 días, para rinda informe del cumplimiento de la orden dictada. 14/01/2025 Recibe memoriales de Luis Barrera 30/01/2025 Memorial respuesta al requerimiento del Municipio de Anapoima 07/02/2025 Memorial Adrian Vargas 28/05/2025 Al despacho expediente informativo. 15/01/2026 Memorial Angel Vargas 16/01/2026 Memorial al despacho
38	INCIDENTE DE REPARACIÓN DENTRO DE PROCESO PENAL 2008-88003 JUZGADO PENAL CIRCUITO LA MESA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA	REPARACION INTEGRAL	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL FALLO	28-08-17 FALLO a favor del Municipio. Revisión FALTA PAGO POR PARTE DEL ACCIONADO – verificar CONDICIÓN DE PRINCIPIO CONCEDIDO
39	ACCION DE TUTELA TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BOGOTA - SALA CIVIL 110012203000-2024-00181-**00** (2563)	ACCIONANTE: JOHANNA MORA UREÑA (ACCIONADO: JUZGADO 51 Civil del Circuito de Bogotá y vincúlese al Municipio de Anapoima	ACCION DE TUTELA		19/03/2024 AUTO TRASLADO DE UN DIA PARA DAR RESPUESTA 20/03/2024 RECIBE MEMORIALES DEL JDO 51 CIVIL CTO 01/04/2024 FALLO 1RA INSTANCIA, NIEGA LA ACCION 11/04/2024 Auto que concede la impugnación 06/05/2024 envío a la Corte Suprema 27/05/2024 Fallo Corte Suprema, confirma totalmente la decisión de primera instancia
40	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT 25307333300320230017**700** jadmin03gir@cendoj.ramajudicial.gov.co	DEMANDANTE: JOSE ALEJANDRO MORENO DEMANDADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE NIEGAN RECONOCIMIENTO DE CESANTÌAS CON RÈGIMEN DE RETROACTIVIDAD		08/03/2024 AUTO QUE ADMITE DEMANDA – TRASLADO ART 172 LEY 1437/11 (30 DIAS) 08/03/2024 FIJACION DE ESTADO 20/03/2023 NOTIFICACIONES ELECTRONICAS – NOTIFICACIÒN ADMISIÒN DE DEMANDA 13/06/2024 **Recibe memoriales municipio de Anapoima - contestación demanda.** 09/07/2024 Agrega memorial traslado. 21/03/2025 Auto fija fecha para **audiencia inicial 06 de agosto de 2025 a las 9:30 am**. 25/03/2025 Fijación de estado de fecha 25/03/2025 15/07/2025 agrega link de acceso 06/08/2025 Audiencia inicial, corre traslado para rendir informe por parte del alcalde en 10 días y fija fecha para audiencia de pruebas el 02 de octubre de 2025.

					22/08/2025 Memorial municipio - informe bajo la gravedad de juramento. 02/10/2025 audiencia de pruebas no comparecen los testigos, por lo que se fija fecha para realizar la práctica de pruebas el 17 de febrero de 2026 a las 10:30 am. 14/10/2025 Acta y grabación audiencia 14/10/2025 Oficio citación a testigos: - JOSE RICARDO FORERO PULIDO - LINA ALIX MAURELY ALONSO 27/01/2026 Agrega escrito - link de acceso clasificada
41	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE GIRARDOT 25307333300220240007400	DEMANDANTE: MARÍA CAMILA CONTRERAS ORTIZ Y JUAN FERNANDO CONTRERAS ORTIZ DEMANDADO: MUNICIPIO DE ANAPOIMA - SECRETARÍA DE HACIENDA,	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Actos administrativos de cobro y en su lugar se declare prescripción de la acción de cobro por el Impuesto Predial Unificado.		26/04/2024 Auto que admite demanda 08/05/2024 envío de notificaciones 26/06/2024 **Memorial Municipio – contestación demanda y excepciones del municipio.** 16/09/2024 corre Traslado de excepciones 08/10/2024 Informe secretarial, ingresa al despacho sin pronunciamiento frente a las excepciones. 08/11/2024 Auto de tramite 19/11/2024 **Memoriales presentados por defensa del municipio** 22/11/2024 Informe secretarial 26/02/2025 Auto corre traslado para alegatos 27/02/2025 envío de notificaciones 11/03/2025 alegatos de las partes 19/03/2025 al despacho para STC
42	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT 25307-3333003-2024-00111-00 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN B 25000233700020240044300	DEMANDANTE: BLIMA DE JESUS STRUSSBERG GONZALEZ	NULIDAD	ADMISIÓN ADMISIÓN TRIBUNAL	13/06/2024 Auto admite demanda 17/06/2024 Fijación de estado 15/07/2024 Poder municipio 17/07/2024 **memorial municipio** 02/08/2024 Memorial de impulso procesal **Se presentó pronunciamiento sobre medida de suspensión provisional** 29/08/2024 **Contestación demanda** 11/09/2024 Memorial impulso procesal 13/09/2024 Auto niega medida cautelar 19/09/2024 Recurso de reposición contra el auto que niega la medida cautelar 30/09/2024 Fija en lista el recurso 31/10/2024 Memorial impulso procesal 31/10/2024 Memorial Ayda Vides 02/12/2024 Auto remite por competencia 03/12/2024 Memoriales Ayda Vides

					09/12/2024 Salida del proceso 25000233700020240044300 22/05/2025 Auto corre traslado de la medida de suspensión provisional de los efectos del acuerdo 016 de 2022 30/05/2025 Memorial Municipio - pronunciamiento medida cautelar 03/06/2025 Memorial José Ortiz 12/06/2025 Auto notifica medidas cautelares del 22/05/2025 a la AGNDJE Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA 12/06/2025 Auto admisorio de la demanda 28/07/2025 Se presentó pronunciamiento sobre medida de suspensión provisional. 29/07/2025 Memorial poder municipio 30/07/2025 Contestación demanda 01/08/2025 Corre traslado excepciones 08/08/2025 Descorre traslado excepciones 11/08/2025 memoriales al despacho (contestación y poder radicados l 30/07/2025) 15/08/2025 Al despacho. 23/09/2025 Memoriales Fernando Avila e ingresan al despacho. 29/10/2025 Memoria ayda Vides - solicita sentencia anticipada 05/11/2025 Al despacho 18/11/2025 Memorial carlos carvajal 10/12/2025 Memorial al despacho 23/01/2026 Auto admite coadyuvancia de Fernando Escobar , Luz Ospina y otros. 23/01/2026 Auto niega medidas cautelares de suspensión provisional de medida cautelar. 27/01/2026 Envío de notificación 29/01/2026 Memoriales Ayda Paba
43	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE GIRARDOT 25307333300220240007100	DEMANDANTE: MARIBEL ARIAS MARTINEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PARA SENTENCIA	23/07/2024 Auto que admite demanda 23/07/2024 envío de notificaciones 25/09/2024 **Memoriales municipio -Contestación de demanda firma defensa judicial** 11/10/2024 Traslado de excepciones 21/10/2024 Ingresa al despacho vencido el término de traslado 05/11/2024 **Auto fija fecha para audiencia para el 08 de abril de 2025 a las 11:00 am e informar los datos de contacto** **08/04/2025 Audiencia inicial, corre traslado para alegatos de conclusión**

					22/04/2025 **Alegatos del Municipio – defensa judicial del municipio** 29/04/2025 Alegatos Dte **16/05/2025 Al despacho para sentencia**. 27/10/2025 sentencia - PRIMERO: **NIÉGANSE** las pretensiones de nulidad y restablecimiento del derecho formuladas por la señora MARIBEL ARIAS MARTÍNEZ en contra del MUNICIPIO DE ANAPOIMA. SEGUNDO: Sin condena en costas. TERCERO: Ejecutoriada la presente providencia, ARCHÍVESE el expediente, previas las anotaciones que correspondan en el aplicativo de SAMAI. 10/11/2025 Recurso
44	JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA 11001-3336-034-2021-00124-00	DEMANDANTE: NEPOMUCENO GUEVARA CALVO Y OTROS DEMANDADO: LA NACION, CODENSA S.A , MUNICIPIO DE ANAPOIMA	REPARACION DIRECTA	**PARA SENTENCIA**	06/02/2023 Auto que admite demanda 24/07/2024 envío de notificaciones **09/09/2024 Contestación de demanda municipio** 11/10/2024 Al despacho 28/03/2025 Auto de traslado para alegar por sentencia anticipada 31/03/2025 envío notificación 10/04/2025 Memorial Jorge Perez 21/04/2025 Luis Hernandez 21/04/2025 **Memorial municipio de Anapoima – Alegatos** 22/04/2025 memorial Claudia Arevalo **28/04/2025 Al despacho con alegatos** **20/06/2025 Fallo de primera instancia, resuelve:** **PRIMERO: Declárase probada la excepción de caducidad por las razones expuestas en la parte motiva**. SEGUNDO: Negar las pretensiones de la demanda.
45	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT 25307-3333-001-2024-00140-00	DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA FIGUEROA MARTINEZ, PEDRO JOSE FIGUEROA MARTINEZ, ALVARO ALFONSO FIGUEROA MARTINEZ Y CARLOS FELIPE FIGUEROA MARTINEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	25/07/2024 Auto que admite demanda 26/07/2024 envío de notificaciones **25/09/2024 Contestación de demanda municipio** 25/10/2024 Al despacho 28/11/2024 Auto que requiere 31/01/2025 al despacho 07/03/2025 **auto que ordena sentencia anticipada y corre traslado para alegatos.** 11/03/2025 envío de notificaciones 21/03/2025 Al despacho para proveer en derecho 21/03/2025 **Alegatos defensa del Municipio** 10/04/2025 Memorial Pilar Mendez 02/05/2025 Auto que ordena correr traslado nulidad 09/05/2025 **Memoriales Municipio**

					16/05/2025 Al despacho con pronunciamiento a la nulidad. 13/06/2025 a la secretaria auto que resuelve nulidad. 16/06/2025 envío de comunicación - auto resuelve nulidad 18/07/2025 al despacho para resolver en derecho 19/09/2025 Auto, corre traslado para alegatos de conclusión 02/10/2025Mmoriales Pilar Mendez 03/10/2025 Memorial Municipio. 07/11/2025 Al despacho.
46	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT 25307-3333-002-2024-00265-00	DEMANDANTE: DIANA EFIGENIA GUERRERO CASTRO	ACCION DE CUMPLIMIENTO	SENTENCIA	11/10/2024 Auto que admite demanda 11/10/2024 envío de notificaciones **18/10/2024 Contestación demanda** 22/10/2024 al despacho 29/10/2024 Auto que decreta pruebas **31/10/2024 Remisión de pruebas** 01/11/2024 Al despacho **05/11/2024 Fallo a favor del Municipio** 20/11/2024 Impugnación 21/11/2024 Auto decide rechazar impugnación por extemporánea 22/11/2024 Envió notificación
47	ACCION DE TUTELA JUZGADO VEINTISEIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTA 11001-3335-026-2024-0047600	ACCIONANTE: MUNICIPIO DE ANAPOIMA ACCIONADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES - GRUPO CUOTAS PARTES	ACCION DE TUTELA		08/10/2024 AUTO admite tutela
48	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT 25307-3333-003-2024-00135-00	ACCION DE REPARACION DIRECTA DEMANDANTE YAMILE MENDOZA BUITRAGO, ROSALBA BUITRAGO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	CONTESTACIÓN DEMANDA	12/06/2024 escrito de demanda 19/07/2024 auto inadmite demanda 09/08/2024 subsanación demanda 07/10/2024 memorial de impulso procesal 18/10/2024 Auto admite demanda 31/10/2024 Notificación auto admisorio 25/11/2024 memoriales Silvana Vega 28/11/2024 memoriales Ricardo Rodríguez 18/12/2024 Memoriales Ricardo Rodríguez **19/12/2024 memoriales Municipio Anapoima – contestación demanda** 19/12/2024 Memoriales Jaime Babativa 20/01/2025 descorre traslado de excepciones.

					04/03/2025 Fijación en lista por tres días. 10/03/2025 Descorre traslado de excepciones 27/08/2025 Auto - vinculese al ICCU - litisconsorte necesario 22/10/2025 Auto vincula litisconsorte necesario, envio de comunicaciones. 10/11/2025 Memorial Ernesto Mestre – poder ANI 03 y 09/12/2025 Memorial restringido
49	Procuraduría Judicial IUS-E-2025-013869 IUC I-2025-3911996 Interno 006-2025 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT 25307-3333003-2025-00036-00	Convocante: JAIDER JAVIER HERNANDEZ PADILLA, BELINDA ESTRADA SOLANO CONVOCADOS: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANAPOIMA, ICCU	REPARACION DIRECTA	SENTENCIA	15/01/2025 radicación 13/02/2025 Audiencia, no se presenta fórmula conciliatoria 16/02/2025 envía demanda correo, pendiente auto de admisión 10/03/2025 acta de reparto 30/05/2025 Auto admisorio de la demanda 03/06/2025 fijación de estado 20/06/2025 Notificaciones electrónicas 17/07/2025 Memoriales Hernán Rojas 06/08/2025 Contestación ICCU 08/08/2025 contestacion demanda 08/08/2025 Contestación Departamento 23/09/2025 Memorial Devisab 29/09/2025 Memorial Muñoz Villamizar 22/10/2025 Fijación en lista x 3 días excepciones 23/10/2025 envío de notificaciones 15/12/2025 Admite llamamiento en garantía - a DEVISAB 16/12/2026 Fijación estado.
50	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE GIRARDOT 253073333002-20240025600	Accionante: PERSONERIA MUNICIPAL DE ANAPOIMA Accionado: MUNICIPIO DE ANAPOIMA Y COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL	ACCIÓN POPULAR		26/09/2024 auto admite demanda 30/09/2024 envió notificaciones 07/10/2024 aviso a la comunidad 21/10/2024 **Recibe memoriales municipio de Anapoima – contestación demanda** 25/10/2024 Recibe memoriales José Mejía 21/11/2024 Recibe memoriales recurso de reposición 29/01/2025 Reponer parcialmente, por adolecer del incumplimiento del requisito de procedibilidad 12/02/2025 Recibe memoriales José Mejía 18/02/2025 Ingreso al despacho – contestación de Comcel. 05/03/2025 **Auto fija fecha para audiencia de pacto de cumplimiento para el 24 de abril de 2025 a las 11:30 am**. 06/03/2025 envío de notificaciones 24/04/2025 Audiencia pacto de cumplimiento.

					23/05/2025 Auto de pruebas - copia íntegra del permiso de instalación de la estructura de telecomunicaciones. **Audiencia de pruebas jueves 17 de julio de 2025 a las 11 am** **Testimoniales** **Luis Alejandro Melo Castillo** **Luisa Fernanda Mesa Romero** **Diana María Ardila Ardila** **Sergio Antonio Bueno Carreño** **17/06/2025 Memorial del Municipio** **Apoderados asistencia a audiencia de pruebas**. 17/07/2025 acta de audiencia 29/07/2025 Memoriales Lorena Castillo 31/07/2025 Memoriales municipio Anapoima 31/07/2025 autoriza acceso 12/08/2025 Ingresa al despacho con parte de las pruebas 22/08/2025 auto corre traslado por tres días, de las pruebas. 09/09/2025 Auto culmina etapa probatoria y corre traslado para alegatos (05) días. 12/09/2025 Memorial Richard Mejía 15/09/2025 Alegatos Municipio y José Mejía 06/10/2025 Ingresa al despacho 10/11/2025 Fallo de 1a instancia: PRIMERO: DECLÁRANSE PROBADAS las excepciones de 'INEXISTENCIA DE CERTEZA TÉCNICA O CIENTÍFICA QUE ATRIBUYA A LA REFERIDA INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES AFECTACIÓN, AMENAZA O VULNERACIÓN ALGUNA' e 'INEXISTENCIA DE DERECHO COLECTIVO VULNERADO O AMENAZADO' formuladas por el MUNICIPIO DE ANAPOIMA. Igualmente, DECLÁRANSE PROBADAS las excepciones intituladas 'INEXISTENCIA DE DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS', 'AFECTACIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE TELECOMUNICACIONES EN EL SECTOR Y EN TODO EL MUNICIPIO' y 'CORRECTA APLICACIÓN DEL DERECHO DE PRECAUCIÓN', formuladas por COMCEL S.A. SEGUNDO: NIÉGANSE las pretensiones que en ejercicio del medio de control de PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS formuló la PERSONERÍA MUNICIPAL DE ANAPOIMA contra el MUNICIPIO DE ANAPOIMA y COMCEL S.A. TERCERO: Sin costas. 13/11/2025 Memorial Heresmildo Poveda

					04/12/2025 Ingresa al despacho con recurso 20/01/2026 Auto concede apelación 21/01/2026 fijación estado
51	JUZGADO 106 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA 110014009025-2025-0003100	Accionante: WILSON RINCON RIVERA – EMPRESA COMERCIALIZADORA BENDITO S.A.S. Accionado: MUNICIPIO DE ANAPOIMA	ACCIÓN DE TUTELA		12/02/2025 Fallo. Declarar la carencia actual de objeto por hecho superado Radicó por correo del 27 de marzo de 2025 solicitud de conciliación - proceso evacuado
52	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE GIRARDOT 25307-3333003-2024-00263-00	Accionante: JOSE RICARDO FORERO PULIDO Accionado: Municipio de Anapoima	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTESTACIÓN DEMANDA	11/03/2025 Auto admisorio de la demanda 27/03/2025 Envío de notificaciones **14/05/2025 Contestación demanda** 24/10/2025 Fijación en lista de excepciones 28/10/2025 envío de notificación
53	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE GIRARDOT 25307-33-33-002-2024-00264-00	DEMANDANTE MARÍA CANDELARIA GUZMÁN ARENAS	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTESTACIÓN DEMANDA	26/02/2025 Auto admisorio 01/04/2025 Notificación electrónica 16/05/2025 **Contestación demanda** 04/07/2025 Traslado de excepciones 11/07/2025 Ingresa al despacho. 21/10/2025 Auto corre traslado para alegatos de conclusión 22/10/2025 fijación de estado y envío de notificaciones 25/11/2025 Ingresa al despacho para sentencia
54	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION CUARTA SUBSECCION B 250002337000-2022-00138-00	DEMANDANTE: WILLIAM HERNANDO SUAREZ SANCHEZ	ACCION DE NULIDAD		29/05/2025 Auto **DAR POR TERMINADO** el presente medio de control, ante la declaratoria de la configuración de la cosa juzgada, de conformidad con las consideraciones expuestas en esta providencia. 25/07/2025 archivo
55	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT 25307-3333003-2025-00066-00	DEMANDANTE: INVERSIONES SALINAS SAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTESTACIÓN DEMANDA	16/06/2025 Auto inadmite demanda – copia del acto acusado, constancias de publicación, comunicación, notificación – Resolución 181 de 2024. 17/06/2025 Se notifica, fijación de estado 20/06/2025 Memorial – subsanación demanda 09/09/2055 Auto admite demanda 11/09/2025 fijación de estado 25/09/2025 Notificaciones electrónicas

					11/11/2025 **Contestación y poder municipio**
56	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION TERCERA SUB SECCION B 25000-2336000-2024-00203-00	DEMANDANTE: CONSORCIO ALCANTARILLADO ANAPOIMA DEMANDADO MUNICIPIO DE ANAPOIMA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CONTESTACIÓN DEMANDA	03/06/2025 Auto admite demanda 24/06/2025 Notificación electrónica 08/08/2025 Poder municipio 11/08/2025 **Contestación demanda Municipio.** 18/09/2025 Ingresa al despacho.
57	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT 25307-3333003-2025-00113-00	DEMANDANTE: DIEGO ARMANDO PAEZ SALGUERO Y OTROS DEMANDADO MUNICIPIO DE ANAPOIMA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	CONTESTACIÓN DEMANDA	04/07/2025 Auto admite demanda 07/07/2025 Envío de notificación 24/07/2025 Notificaciones electrónicas art 197 y 199 CPACA. **21/08/2025 Contestación demanda** 22/08/2025 Contestación Policía nacional 22/10/2025 fijación en lista de excepciones 23/10/2025 envío de notificación
58	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT 25307-3333001-2025-00063-00	DEMANDANTE: GANALAC SAS DEMANDADO MUNICIPIO DE ANAPOIMA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTESTACIÓN DEMANDA	27/03/2025 Radicación y reparto demanda 09/05/2025 Auto admite demanda 22/05/2025 envió notificación auto admisorio **10/07/2025 Se presentó contestación de demanda por parte de la firma defensa judicial** 30/07/2025 Constancia secretarial – contestación dentro del término. 31/07/2025 Fijación en lista de las excepciones y envío de comunicación 04/08/2025 Descorre traslado de excepciones. Lorenzo Duque 15/08/2025 al despacho 19/09/2025 Auto, REQUIERE al apoderado judicial de dicha Entidad para que, en el término de los diez (10) días siguientes a la notificación de la presente providencia, remita de manera íntegra y sin más dilaciones el expediente administrativo que contenga la actuación objeto del presente proceso, so pena de realizar la compulsa de copias para que se adelante el proceso disciplinario por la falta disciplinaria gravísima que la omisión de dicho deber contempla en la norma en comento. 22/09/2025 Envío de notificación auto requiere. 23/09/2025 Memoriales municipio 24/10/2025 al despacho 12/12/2025 Auto requiere al municipio 15/12/2025 Envio de comunicaciones 28/01/2026 Memorial respuesta municipio

59	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN B Magistrada Ponente: Clara Cecilia Suárez Vargas 250002336000 2025 00368 00	Demandante: Skala Construcciones S.A.S. Demandado: Municipio de Anapoima - Concejo Municipal de Anapoima Cundinamarca; Alcaldía del Municipio de Anapoima – Secretaria de Planeación	REPARACION DIRECTA Se declare ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE al CONCEJO MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA y ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA – SECRETARIA DE PLANEACIÓN-DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANISMO, por la disminución total en el valor comercial del inmueble de propiedad de la sociedad SKALA CONSTRUCCIONES S.A.S, propietaria del predio predio 2 ubicado en la K 5 13 2 identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 166-27791, Cédula Catastral No. 25035010000000002010100000000, cuya descripción, cabida y linderos se encuentran contenidos en la escritura pública No. 3341 del 20 de octubre de 2014 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá D.C., que se generó con la expedición del Acuerdo Municipal N° 002 del día 11 junio de 2023 “Por medio del cual se adopta la revisión general del Plan Básico De Ordenamiento Territorial para El Municipio De Anapoima Cundinamarca”, que cambió el uso del suelo del predio limitando su desarrollo y pasando de la posibilidad de una construcción de cuatro (4) pisos a un desarrollo cero (0), y la expedición de la Certificación de Demarcación CNU-026-2023 del 28 de octubre de 2023, que lo catalogó como uso de suelo Anden, con	CONTESTACIÓN DEMANDA	Auto de veinte (20) de octubre de dos mil veinticinco (2025) - ADMITIR la demanda de la referencia y correr traslado del dictamen pericial aportado en los términos del artículo 228 del C.G.P Notifica actuación procesal el 31/10/2025 18/12/2025 Memoriales municipio - contestacion demanda 13/01/2026 Memorial Oscar Rivera 19/01/2026 Memorial Carlos Aramburo 21/01/2026 Fijación en lista - excepciones 22/01/2026 Corre traslado por 3 días 26/01/2026 Memorial Carlos Aramburo 30/01/2026 Al despacho.

			la cual fuimos notificados que el predio, como se indicó, hace parte del Espacio Público, razón por la cual perdió su valor comercial pues no es posible desarrollarlo conforme al objeto social de la sociedad		

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS SAS
NIT:. 901.786.931-3

Rep. Legal. JHON JAIRO GUERRERO CUERVO
C.C. 1.070.305.260

Anapoima - Cundinamarca, 11 de marzo de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002 de 2026			
NOMBRE CONTRATISTA	GUERREROTAPIAS ABOGADOS S.A.S	CÉDULA o NIT.	901.786.931-3
OBJETO DEL CONTRATO	REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA DEL MUNICIPIO EN PROCESOS ANTE EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ASESORÍA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA, ASUNTOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS DEL DESPACHO DEL ALCALDE Y DEMÁS ASPECTOS LEGALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA.		
PERIODO DEL INFORME	14 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE ENERO DE 2026		
NOMBRE SUPERVISOR	ALCIRA ANDREA CASTRO ESCOBAR	**CARGO SUPERVISOR**	SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA JURIDICA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADOS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1. Representar judicial y extrajudicialmente al Municipio de Anapoima, en los procesos en los que actúe como accionante o accionado, tales como ejecutivos, acciones populares, acciones de nulidad, acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, acciones de reparación directa, acciones populares y de grupo, acciones contractuales, ejecutivas, conciliaciones y todas aquellas en que se otorgue poder para actuar.	La obligación se ejecuta de acuerdo con los diferentes procesos asignados por la entidad a través de la supervisión para efecto de la representación y defensa judicial de la entidad, para lo cual se elaboran y presentan los documentos requeridos en el marco de esta obligación designada directamente por el despacho del alcalde municipal y supervisada a través de la Secretaría Jurídica. La firma contratista a través de sus profesionales vinculados ha efectuado la revisión del estado procesal y procedimientos pendientes o próximos para cada caso, relacionando al seguimiento el monitoreo de los procesos ante los diferentes despachos judiciales y registrando las actuaciones realizadas, tanto en el documento de seguimiento como a través de las diferentes plataformas judiciales (SAMAI - Justicia XXI - https://www.ramajudicial.gov.co/) Así mismo, se atienden los requerimientos a través de la supervisión y reporte de actuaciones.

	La obligación se realiza de acuerdo con los diferentes procesos asignados por la entidad a través de la supervisión y la remisión de mensajes vía correo electrónico, para efecto de la representación judicial, mediante las diferentes actuaciones procesales y procedimentales que para el caso se dieron entorno a la presentación de contestaciones a demandas, memoriales probatorios y de respuesta de conformidad con el sentido procesal y/o de los requerimientos de despachos judiciales y alegatos de conclusión, como se puede evidenciar en los diferentes expedientes a cargo, actuaciones que se registran a través del formato de seguimiento a procesos que hace parte del presente informe de ejecución contractual. Igualmente se ejecuta la actividad de representación mediante la formulación, proyección, preparación o asesoría para respuesta de demandas y/o acciones, presentación de memoriales en general, aportes de información a los diferentes despachos, cumplimiento a nivel probatorio, asistencia a reuniones y audiencias, alegatos de conclusión, respuestas, solicitudes y recursos en los casos que se ha requerido, tanto a nivel judicial, como administrativo, así como el seguimiento constante a los procesos y reporte a la entidad a través de los informes de supervisión. Se cuenta con representación para procesos vigentes ante diferentes jurisdicciones e instancias en los que el Municipio es parte, para actuaciones judiciales y extrajudicialmente, así como ante instancias de conciliación, de conformidad con las etapas procesales en que se encuentra cada uno y de acuerdo a los poderes otorgados, especialmente para procesos ante la jurisdicción contencioso administrativa, acciones populares, acciones de nulidad, acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, acciones populares y de grupo, acciones contractuales, ejecutivas, conciliaciones y todas aquellas en que se otorgue poder para actuar, incluyendo procesos ante jurisdicciones diferentes a la contenciosa como la laboral y revisión de procesos penales en que el municipio sea reconocida como víctima y/o parte, de acuerdo con la relación de seguimiento a procesos que consta en relación adjunta, que se actualiza para cada periodo mensual objeto de reporte a la supervisión y que se realiza de manera física ante los correspondientes despachos judiciales o administrativos y mediante las plataformas de las diferentes jurisdicciones. Por la naturaleza de los procesos, principalmente se gestionan mediante la plataforma SAMAI de la jurisdicción contenciosa administrativa y directamente ante los

	despachos judiciales correspondientes. En constancia de lo anterior hace parte del informe con del contratista el anexo: EVIDENCIA No. 1 (Relación de procesos y estado de los mismos).
2. Representar al Municipio en los diferentes procesos conciliatorios ante la Procuraduría General de la Nación y los juzgados Administrativos o el tribunal administrativo según corresponda.	Para el presente periodo se participó en trámites de conciliaciones, inicialmente desde el Comité de la entidad participando en la proyección de planteamientos o fichas técnicas para exposición o consideración del comité; así mismo, se preparan las ponencias o fichas para el siguiente periodo de reporte y que deben ser presentadas al comité para futuras actuaciones, principalmente ante la Procuraduría General de la Nación. En el mismo orden, se asignó la proyección de respuestas a otro tipo de solicitudes conciliatorias, que una vez recibidas fueron tramitadas de acuerdo con su procedibilidad legal o negadas cuando no se cumplen los requisitos procesales. Para esta actividad se coordina el desarrollo de sesiones del Comité, con la Secretaria de Despacho de la secretaría Jurídica y la secretaría técnica del comité de conciliación, con el fin de programar los planteamientos ante los miembros del Comité y la exposición de fichas técnicas. Así mismo, las reuniones que por la reglamentación aplicable deban realizarse periódicamente durante el mes. Se atienden los requerimientos para reportes e informes a órganos de control, así como para diferentes actuaciones que en el periodo se ejecutaron específicamente a la Contraloría Departamental y a la Procuraduría General de la Nacional – Provincial Girardot y despachos de Procuradurías delegadas – Bogotá. En coordinación con la Secretaría Jurídica se prevén procedimientos de este tipo, por lo cual se toman las medidas pertinentes ante instancias internas de la entidad para contar con la información necesaria ante la eventual participación de la entidad en estos procedimientos y las previsiones para convocatoria y asistencia al comité de conciliación, asesoría y acompañamiento en los planteamientos a que haya lugar.

3. Adelantar la asesoría y defensa jurídica del municipio ante la Contraloría General de la República	Para este periodo no se presentaron documentos para esta actividad. Se realiza el seguimiento a procesos de funcionarios de la administración central del municipio, revisando los procedimientos pendientes de actuación e informando cuando es requerido, a cada uno de los funcionarios. Se presta asesoría con respecto a las respuestas a planes de mejora ante hallazgos u observaciones provenientes de informes de auditoría, cuando tienen relación con asuntos jurídicos.
4. Realizar la asesoría en los procesos disciplinarios que se adelanten ante la Procuraduría General de la Nación.	Para este periodo se encuentra bajo proyección las actuaciones en proceso disciplinario en cumplimiento de esta obligación, tanto de orden disciplinario al interior y de acuerdo con las competencias de la Secretaría Jurídica, para lo cual se proyectan los autos para trámites asignados y consecuente revisión de la jefatura del despacho de la Secretaría en materia de control interno disciplinario. Así mismo, se preparan versiones para ser presentadas ante la Procuraduría y la Personería municipal en procesos disciplinarios acompañados a funcionarios de la Administración. Así mismo, se acompaña a los demás funcionarios y contratistas, para la asesoría en la proyección de actuaciones a su cargo en materia disciplinaria.
5. Proyectar y presentar ante las instancias judiciales y extrajudiciales correspondientes de manera oportuna, conciliaciones, memoriales, recursos, demandas, contestaciones, oficios y demás inherentes a la defensa idónea de los intereses de la entidad.	Para este periodo se han proyectado y radicado documentos y/o memoriales, así como respuesta a demandas y proposición de excepciones, alegatos de conclusión, en los procesos en los que el Municipio hace parte, de acuerdo con la necesidad procesal y de actuaciones en cada proceso, para los procesos requeridos. La defensa del municipio se asume desde el acompañamiento y ponencias ante instancias internas, administrativas y el Comité de Conciliación, tal como consta en las secretarías de comités y en las plataformas de los diferentes procesos en contra del municipio. Para el presente periodo se hicieron los correspondientes informes relacionados con ponencias ante el mencionado comité y atendiendo los requerimientos de la Secretaria de despacho y de la secretaría técnica. A través de esta gestión fueron atendidas las diligencias programadas en el periodo, inicialmente ante el comité interno y posteriormente ante la Procuraduría General de la Nación, lo cual se efectuó ante despachos de Bogotá D.C. y Girardot.

6. Efectuar de manera periódica la revisión y seguimiento de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado, de las novedades que se presenten y/o de cualquier situación que pueda afectar o poner en riesgo los intereses de la entidad.	Se ha realizado el seguimiento periódico de los procesos en los que el Municipio hace parte en las diferentes instancias, de acuerdo con las necesidades de defensa o respuestas a requerimientos judiciales o administrativos de los diferentes despachos y autoridades de policía, así como la asistencia a audiencias programadas en las jurisdicciones contenciosa y civil. Se remitió copia de las actuaciones realizadas para archivo en la dependencia que ejerce la gestión y supervisión. Se anexa tabla de seguimiento de procesos.
7. Informar todas las actuaciones surtidas dentro de los procesos judiciales a su cargo.	De acuerdo con las actuaciones que se adelantan en cada proceso se informa a la Alcaldía a través de la supervisión del contrato, mediante informes y comunicaciones presenciales y vía correo electrónico, con las copias de las respectivas actuaciones que en todo caso reposan tanto en los expedientes de la entidad como en los aplicativos dispuestos por las autoridades, como lo es el SAMAI, para el caso de la jurisdicción contenciosa y la remisión de copias para el archivo interno de la Secretaría Jurídica. Así mismo, mediante reuniones presenciales con la supervisión – Secretaria de despacho, se informa al respecto del curso de los procesos a cargo y próxImas actuaciones.

8. Asistir, presencial o virtualmente, a las reuniones y audiencias que el Municipio de Anapoima le solicite, y a las propias de los procesos judiciales y extrajudiciales que le sean asignados	La asistencia a reuniones y audiencias se realiza de manera presencial o virtual de acuerdo con los requerimientos del municipio a través de la supervisión, de acuerdo a programación por parte de autoridades judiciales y administrativas, con la asistencia profesional por parte del apoderado y los demás profesionales contratistas o para situaciones de orden contractual. Así mismo, asistimos a las diferentes reuniones que convoca la administración para apoyar al despacho del alcalde municipal, en las cuales se tratan asuntos de orden administrativo, prevención del daño antijurídico, temas contractuales, laboral administrativo etc., participando activamente en las propuestas de soluciones desde la perspectiva jurídica, especialmente en situaciones contractuales, o administrativas y para la solución en proyectos de infraestructura, actualmente para tratar asuntos de trámites procedimentales para la contratación de infraestructura y la adquisición de bienes y servicios, así como consultas referentes a presupuesto.
9. Adelantar en caso de ser necesario, las actuaciones requeridas por la ley, ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de acuerdo al tipo de proceso judicial que se adelante.	Las actuaciones en materia de defensa judicial de la entidad se realizan atendiendo, además de la normatividad sustantiva y procesal, los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, como coordinadora del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, de acuerdo al tipo de acción instaurada en contra del municipio o por iniciativa de este. Así mismo para el cumplimiento de la política de prevención del daño antijurídico definida por la entidad y los solicitado por la Secretaría jurídica y sus profesionales para el mantenimiento de la política.

10. Adelantar las acciones de repetición necesarias para la preservación del patrimonio público.	Para este periodo no se asignaron actividades referentes a esta obligación, diferentes al seguimiento a proceso iniciado por el municipio que tuvo fallo mediante el cual no se accedió a las prestaciones, ante lo cual las actividades de seguimiento cesan y así se refleja en el monitoreo de las actividades del despacho judicial correspondiente.
11. Asesorar jurídicamente al despacho del alcalde en aquellos temas especializados que por su complejidad superen las posibilidades de las dependencias y abogados de la entidad.	Se ha brindado la asesoría requerida por el Alcalde mediante la revisión de documentos de diferentes áreas de la Administración, participación en la formación de los mismos y conceptos escritos y/o verbales permanentemente para tratar asuntos jurídicos, de acuerdo con documentos requeridos para revisión y ajuste objeto de las respuestas puestas en conocimiento. Así mismo, se acompaña y asesora cuando se requiere la participación de orden jurídico ante requerimientos de la administración, especialmente del despacho del alcalde y los funcionarios del mismo, o de las áreas de contratación, planeación, hacienda – tesorería, gobierno, para trámites y procedimientos en las diferentes modalidades de contratación cuando fue requerido para el periodo del presente informe. Con respecto a esta última, se abordan las situaciones originadas con respecto a los asuntos contractuales que debe resolver la entidad desde diferentes aspectos incluyendo los asuntos jurídicos que se requieran por parte de la Secretaría de contratación o en etapa de planeación por diferentes despachos, así como en periodos postcontractuales y/o de liquidación. Permanentemente se asesora a la Secretaría de Hacienda de acuerdo con requerimientos en materia tributaria, de cobro, gestión de la dependencia, así como la constante

	interacción para efecto de dar respuesta y/o trámite a asuntos judiciales o de acción de tutela. Así mismo se han abordado asuntos laborales administrativos en que se requiera conceptualización y/o acompañamiento jurídico y que son remitidas a las diferentes dependencias y funcionarios y en materia tributaria, de gobierno, participación ciudadana y de diferentes dependencias como las de orden cultural, social, salud, educación, infraestructura, gobierno, turismo. Se revisan respuestas a derechos de petición y diferentes requerimientos, absolviendo diferentes requerimientos de las dependencias y acompañando las respuestas a solicitudes como por ejemplo a nivel de gestión del riesgo o administrativas, derechos de autor, alumbrado público. En el presente periodo de reporte se brindó asesoría jurídica a la secretaria de Planeación – Dirección de obras para revisión de respuestas de algunos derechos de petición igualmente se brindó asesoría a la Secretaria de Hacienda, especial y permanentemente a la Tesorería en situaciones relacionadas con conceptualización en materia tributaria cuando se ha requerido de parte de esta área en lo relacionado con diferentes tributos, tasas, estampillas, impuestos gravámenes, etc.

12. Orientar algunas actuaciones especializadas de la administración por medio de conceptos verbales y/o escritos debidamente sustentados.	Se ha brindado la asesoría requerida para actuaciones especializadas de la administración mediante la revisión de documentos, participación en la formación de los mismos y conceptos escritos y/o verbales, acompañando los trámites ante los diferentes despachos y sustentando las respuestas a los funcionarios en diferentes áreas, especialmente para el acompañamiento a los sectores: Hacienda, talento humano, planeación, obras públicas, servicios públicos, ambiente, turismo, agropecuario, saneamiento, social, educación, salud. Permanentemente se brinda acompañamiento y respuestas verbales o mediante diferentes canales de comunicación, en relación con actuaciones u operaciones administrativas. Así mismo, se asiste a las reuniones convocadas para tratar diferentes asuntos y la revisión de actos de la Administración, acompañando la orientación especialmente a través de la Secretaría Jurídica o directamente a las dependencias que lo requiera. Permanentemente se brinda orientación a diferentes dependencias, como direcciones de las secretarías del despacho o funcionarios de cada una de las mismas, para el trámite a asuntos administrativos o contractuales. Además de las actividades relacionadas con la representación y defensa judicial del municipio, para el periodo se brindó acompañamiento a la entidad en cuanto al acompañamiento a las diferentes dependencias para las intervenciones ante diferentes entidades como el Concejo Municipal en el trámite de proyectos de acuerdos municipales. Al respecto, se acompaña la sustentación de orden jurídico y la orientación a diferentes dependencias en la formación de diferentes conceptos y documentos técnicos y administrativos. También la firma contratista tuvo participación en los trámites que se originan a partir de la aprobación de vigencias futuras por parte del Concejo municipal. A través de los diferentes profesionales se da respuesta a los requerimientos para resolver asuntos con especialidad específica, como por ejemplo trámites solicitados por las secretarías para el Desarrollo Rural, de Hacienda, Planeación, General – Almacén, para el Desarrollo y la Equidad Social. En el periodo, se resolvieron asuntos relacionados con situaciones administrativas, contractuales presupuestales, peticiones, acompañamiento a trámites ante entidades y

	dependencias de la Gobernación cuando se requiere por parte del alcalde u otros funcionarios, así como el acompañamiento a reuniones y/o mesas de trabajo para la solución de diferentes situaciones, remitiendo a su vez la documentación puesta en conocimiento para el apoyo y orientación. En los diferentes periodos, además de los asuntos judiciales y contractuales, se orienta permanentemente en materia tributaria, de planeación, respuestas a situaciones jurídicas.
13. Proyectar conceptos sobre los asuntos jurídicos especializados relacionados con las funciones de la administración municipal respecto de los cuales haya que fijarse la posición jurídica.	Se proyectan conceptos y la asesoría siempre que la administración requiera posiciones de orden jurídico especialmente para el acompañamiento a los sectores: Hacienda, talento humano, planeación, obras públicas, servicios públicos, ambiente, turismo, agropecuario, saneamiento, social, educación, salud, incluyendo la asesoría con respecto a la revisión de procesos contractuales y pos contractuales, para resolver situaciones que permitan la evolución de los mismos. En el presente periodo, se atendieron puntualmente asuntos relacionados con la posición jurídica requerida como asesoría y conceptualización en asuntos jurídicos, como para asuntos relacionados con proyecto ejecutado con recursos de la contribución por valorización. La perspectiva legal y el desarrollo que debe darse previo a la presentación para aprobación por parte del Concejo Municipal. Permanentemente se acompañó a la secretaría de Planeación y Secretaría de hacienda - tesorería, mediante asuntos puntuales de orden tributario y en materia de prevención del daño jurídico, así como para la estructuración de procesos contractuales. Así mismo se asesoró a diferentes secretarías y direcciones ante solicitudes de orden jurídico, como ejemplo a la Secretaria de Turismo y Sectores Económicos a la cual se acompaña en el marco de diferentes respuestas relacionadas con convocatorias y estructuración en fase de planeación de contratos y a la Tesorería para evacuar trámites procedimentales y administrativos. Para el periodo, se emitieron conceptualizaciones de orden ambiental, servicios públicos, contratación y al área de tesorería, para resolver asunto de orden administrativo de las mencionadas dependencias Así mismo para respuesta solicitada por la Secretaria para el Desarrollo y la Equidad Social y sus direcciones. Para el periodo, específicamente en el trámite de cumplimiento de

	ejecución contractual y para la estructuración de procesos contractuales o convencionales para la ejecución de proyectos.
14. Brindar asesoría jurídica a la Secretaría de Contratos en temas de la contratación pública del Municipio de Anapoima, teniendo en cuenta la ley, los pronunciamientos jurisprudenciales y la doctrina aplicable a cada caso consultado.	Se han elaborado y proyectado los diferentes documentos contractuales de conformidad con la normatividad vigente en materia contractual, los mismos reposan dentro de cada expediente contractual en custodia de la Secretaria de Contratos y se tramitan a favor de la plataforma transaccional del SECOP II. Específicamente se brindó asesoría para el procedimiento de terminación unilateral de contrato de prestación de servicios, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, adecuación a procesos en modalidad de mínima cuantía, selección abreviada (subasta inversa y menor cuantía), acompañando a funcionarios para el ajuste de documentos precontractuales, respuesta a observaciones, documentos procesales, actos administrativos, adjudicaciones, revisión de garantías contractuales. Se asesoró la gestión de liquidación de contractos y respuestas a entes de control por asuntos contractuales para diferentes dependencias. Para el periodo se participó de manera transversal en la estructuración desde el componente jurídico para coordinación con la Secretaría de Contratación, apoyando a diferentes secretarías, como demás dependencias, en el trámite de procesos bajo modalidades de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía, subasta inversa y selección por mínima cuantía, así como pronunciamientos para la asesoría desde la perspectiva jurídica al despacho y funcionarios de esta dependencia. En este periodo se realizaron los acompañamientos y asesoría a los requerimientos de la Secretaría de Contratación para las diferentes modalidades de contratación. Conceptualización verbal o mediante diferentes vías de comunicación, para la solución de situaciones contractuales, así como el acompañamiento de adjudicaciones o emisión de actuaciones en los procesos de selección contractual, bajo el estatuto general de contratación como bajo regímenes especiales, con participación en diferentes procesos en los que fue requerido el acompañamiento y asesoría, tanto por la Secretaría de contratación, como por las demás dependencias, despacho de secretarías y especialmente direcciones.

15. Asesoría jurídica en la estructuración de procesos contractuales, así como para la respuesta a derechos de petición y observaciones presentadas en el marco de los procesos de selección contractual.	De acuerdo a los requerimientos de las diferentes secretarías y direcciones se ha brindado el apoyo para la estructuración de los diferentes procesos contractuales que adelanta el Municipio, así mismo, se asesora en la respuesta a las observaciones, recursos y peticiones presentadas frente a cada proceso contractual y la orientación para modificaciones o adendas cuando se hace necesario o es requerido por la Secretaría de Contratación. En el periodo reportado mediante el presente informe se acompañó a secretarías como la de Planeación, hacienda y de contratación, así como el área de Obras, en la estructuración de procesos contractuales relacionados con infraestructura pública, especialmente en lo relacionado con vías con recursos del Sistema General de Regalías, contribución por valorización y de crédito público. Así mismo, para la definición entorno a requisitos contractuales y evaluaciones de procesos, traslados, subsanabilidad, adjudicación, cumplimiento de requisitos de ejecución, liquidación desde las diferentes áreas. Para el periodo se participó de manera transversal en la estructuración desde el componente jurídico para coordinación con la Secretaría de Contratación, apoyando a diferentes secretarías, como demás dependencias, en el trámite de procesos bajo modalidades de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía, subasta inversa y selección por mínima cuantía, así como pronunciamientos para la asesoría desde la perspectiva jurídica al despacho y funcionarios de esta dependencia, especialmente en etapa previa a la entrada en vigencia de la ley de garantías electorales, para la observancia plena de sus disposiciones en materia contractual. Acompañamiento para la corrección y formulación de estudios para procesos de selección de mínima cuantía. Así mismo, a la Secretaría de Planeación y sus diferentes direcciones para efecto de precisar aspectos que deben contener los estudios previos, para efecto de proseguir con los procedimientos ante la secretaría de Contratación. Se acompañó permanentemente la ejecución, formación y planeación de estudios para proyectos de obra pública, así como para infraestructura social, para lo cual se asume el acompañamiento incluso para la articulación de forma transversal cuando es requerido para la estructuración de estudios y aplicación normativa, especialmente en materia de gestión contractual o de convenios de diferentes tipos. Lo anterior, para las diferentes modalidades de acuerdo a procesos que requieren intervención o asesoría jurídica en

	su estructuración o en las diferentes etapas contractuales, o solución de diferentes situaciones que surgen en el marco de las ejecuciones contractuales o postcontractuales.
16. Asesoría para el trámite de evaluación de requisitos jurídicos y para las audiencias en diferentes etapas de los procesos de selección contractual.	Se brinda apoyo en la etapa de evaluación de ofertas presentadas en los diferentes procesos o para el apoyo a los comités de evaluación, de acuerdo al requerimiento por parte la Secretaria de contratación. Para el periodo, se prepara la participación en diferentes procesos contractuales que requieren audiencia o eventos de acuerdo con la aplicación de las correspondientes etapas procesales. Se acompañó la evaluación de requisitos cuando fue requerido y la adjudicación contractual o declaratoria de desierta en los eventos que se requirió por situaciones que requirieron la precisión jurídica o asesoría procedimental, en diferentes modalidades como, selección abreviada de menor cuantía, subasta inversa y selección por mínima cuantía, así como pronunciamientos para la asesoría desde la perspectiva jurídica al despacho y funcionarios de esta dependencia. Así mismo, para la definición entorno a requisitos contractuales y evaluaciones de procesos, traslados, subsanabilidad, adjudicación, cumplimiento de requisitos de ejecución, liquidación desde las diferentes áreas. Así mismo, se conceptualizó en materia de formación de contratos desde la perspectiva jurídica, especialmente en prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
17. Realizar la asesoría requerida frente al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento realizados ante la Contraloría General de la República en el marco de las Auditorias con enfoque Integral realizadas al Municipio de Anapoima.	Se realiza la asesoría jurídica a los trámites de planes de mejoramiento cuando se requiere de acuerdo con la necesidad de orden jurídico y los cumplimientos pendientes con respecto a las observaciones y/o hallazgos del ente de control. Se apoya en la respuesta de diferentes funcionarios, ante requerimientos de órganos de control, de acuerdo con los planes de mejora o las observaciones u hallazgos de los procesos de auditoría.

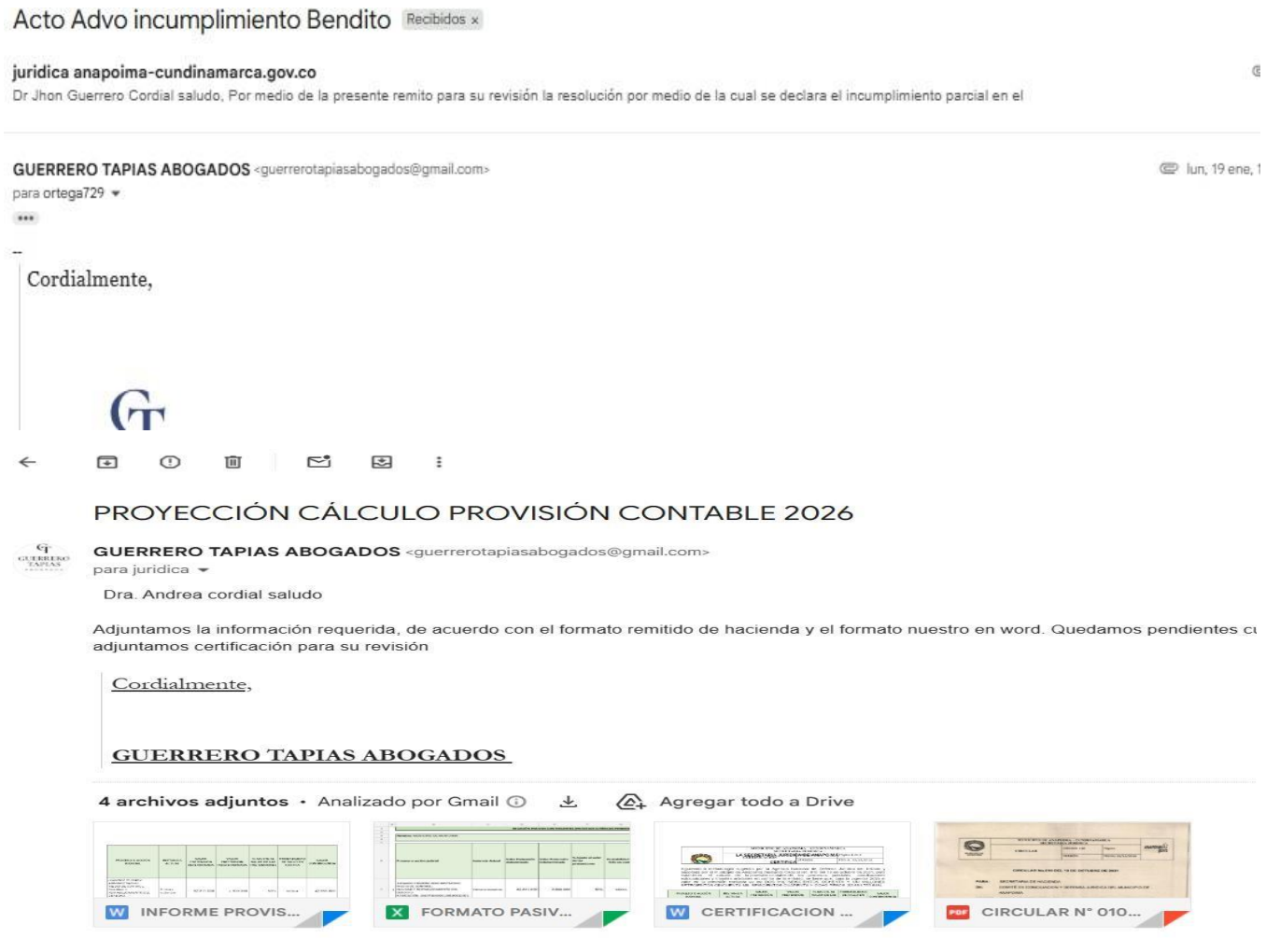
18. Presentar mensualmente informes escritos sobre las actividades desarrolladas y las novedades de los procesos a su cargo.	Mediante el presente informe se encuentra descrito el cumplimiento mensual de las actividades que dan cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Así mismo, en el anexo se relacionan las actividades pendientes para los diferentes procesos con respecto de los cuales se ejerce representación.
19. Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual y las exigencias legales.	Se cumple con las actividades designadas por la entidad de acuerdo con el objeto contractual y las disposiciones legales y reglamentarias. Además de las actividades relacionadas con la representación y defensa judicial del municipio, para el periodo se brindó acompañamiento a la entidad en cuanto al acompañamiento a las diferentes dependencias para las intervenciones ante diferentes entidades como el Concejo Municipal en el trámite de proyectos de acuerdo municipales y para la resolución y respuesta a situaciones de orden administrativo de diferentes secretarías y direcciones, así con el acompañamiento a reuniones y sesiones cuando se requiere a través de la supervisión.
20. Asimismo, deberá mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.	Durante todas las actuaciones que se adelantan por parte de GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S. se mantiene la reserva y confidencialidad necesaria de la información.

Firma:

Nombre: GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S
NIT.: 901.786.931-3
Rep. Legal. JHON JAIRO GUERRERO CUERVO
C.C. No. 1.070.305.206

Registro Fotográfico De Producto Adquirido SI_____NO__x_____No. Folios _____Registro
Planillas Beneficiarios SI_____NO__x_____No. Folios _____
Otros Anexos SI__X___ NO_____No. Folios _62_____

RELACIÓN DE EVIDENCIAS No. del informe: **01**			
NOMBRE CONTRATISTA	GUERREROTAPIAS ABOGADOS S.A.S	CÉDULA o NIT.	901.786.931-3
OBJETO DEL CONTRATO	REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA DEL MUNICIPIO EN PROCESOS ANTE EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ASESORÍA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA, ASUNTOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS DEL DESPACHO DEL ALCALDE Y DEMÁS ASPECTOS LEGALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA.		
PERIODO DEL INFORME	14 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE ENERO DE 2026		
NOMBRE SUPERVISOR	ALCIRA ANDREA CASTRO ESCOBAR	**CARGO SUPERVISOR**	SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA JURIDICA



REMISIÓN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN PRESENTADOS ACCIÓN POPULAR Radicado: 25000232400020130001200

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS <guerrerotapiasabogados@gmail.com> vie, 16 ene, 4:46 p.m.
para juridica

--

Cordialmente,

GUERRERO TAPIAS
ABOGADOS

Referencia:	ACCIÓN POPULAR
Radicado:	25000232400020130001200
Demandante:	JORGE IVÁN PIEDRAHITA MONTOYA

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS <guerrerotapiasabogados@gmail.com> mar, 13 ene, 8:43 a.m.
para juridica

Dra. Andrea cordial saludo

Considero que se debe enviar la misma información que ya fue reportada en octubre de 2025, teniendo en cuenta que veníamos reportando desde un formato suministrado por Hacienda y atendiendo la Circular vigente (No. 010 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2021). Actualmente se hace unos requerimientos pero relacionados con forma de comom se defendería el municipio; sin embargo no considero adecuado anticiparnos a demandas que aun no están en firme. Quedamos atentos, porque considero que depronto no habían tenido en cuenta la información remitida previamente.

Cordialmente,

GUERRERO TAPIAS

Acuso MemorialSolicitud Rad.25307333300120250006300 Recibidos ×

SAMAI mié, 28 ene, 1:15 p.m
Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA Señor(a) JHON JAIRO GUERRERO CUERVO El día miércoles 28 de enero de 2026 siendo la(s) 13:15:16,

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS <guerrerotapiasabogados@gmail.com> mié, 28 ene, 1:17 p.m. (hace 9 días)
para juridica
•••

--

Cordialmente,

Solicitud información faltante en expediente judiciales Recibidos ×

juridica anapoima-cundinamarca.gov.co mié, 28 ene, 11:54 a.m. (hace 9 días)
Drs Guerrero Tapias Abogados S.A.S Asesor externo Cordial saludo, Por medio de la presente solicito amablemente me remitan la información que relaciono como fal

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS <guerrerotapiasabogados@gmail.com> mié, 28 ene, 11:56 p.m. (hace 9 días)
para juridica

Respetada Dra. Andrea

Remitimos información faltante para el archivo en los expedientes de la Secretaria, los cuales se adjuntan en archivo comprimido de acuerdo con el numero de radicación de acuerdo a cada expediente requerido. Quedamos atentos ante sus requerimientos

Cordialmente,

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía		Estado		
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 140-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN-D	RECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES QUE GARANTICEN LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE A	Presentación de oferta	30/01/2026 7:19 PM *(UTC -5 horas)*	-		12.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 139-2026	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE LA VIA SANTA TERESA DESDE LA CRA 5 CON CALLE 12 HASTA EL KM 1 DEL MUNICIPIO DE AN	Presentación de oferta	30/01/2026 6:23 PM *(UTC -5 horas)*	-		5.942.184.212,27 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle	
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 138-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE RESTAURANTES Y COMEDORES ESCOLARES Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, GARANTIZANDO SU FUNCIONAMIENTO EN ÓPTIMA	Presentación de oferta	30/01/2026 12:57 PM *(UTC -5 horas)*	-		17.671.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle	
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 137-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL MANEJO Y OPERACIÓN DE EQUIPOS DEL ÁREA DE PRENSA, PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS EVENTOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE A	Presentación de oferta	30/01/2026 12:44 PM *(UTC -5 horas)*	-		18.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle	
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 136-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN-D	RECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES QUE GARANTICEN LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE A	Presentación de oferta	30/01/2026 12:31 PM *(UTC -5 horas)*	-		18.750.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 135-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO GESTOR INTEGRAL EN MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	30/01/2026 10:07 AM *(UTC -5 horas)*	-		10.400.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle	
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	MINIMA CUANTÍA 002-2026	LOGISTICA Y COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES A SENADO Y CAMARA, PRESIDENCIA PRIMERA VUELTA, SEGUNDA VUELTA A REALIZARSE EN LA VIGENCIA 2026	Presentación de oferta	29/01/2026 7:15 PM *(UTC -5 horas)*	3/02/2026 4:00 PM *(UTC -5 horas)*		46.099.689 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle	
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 134-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION REALIZANDO ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ELECTRICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE PROPIEDAD DEL M	Presentación de oferta	29/01/2026 2:24 PM *(UTC -5 horas)*	-		24.097.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle	
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 132-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL HERNANDO SANTOS CASTILLO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	29/01/2026 2:13 PM *(UTC -5 horas)*	-		20.831.250 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle	
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 131-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL, COMO TALLERISTA MUSICAL DE TROMPETA DE LA BANDA SINFONICA DE MAYORES DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA- CUNDINA	Presentación de oferta	29/01/2026 2:06 PM *(UTC -5 horas)*	-		18.750.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle	
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 130-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL, COMO FORMADOR PLASTICO DEL PPFA PINTURA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA- CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	29/01/2026 1:58 PM *(UTC -5 horas)*	-		27.035.985 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle	
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 107-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	29/01/2026 10:29 AM *(UTC -5 horas)*	-		58.800.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle	
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 129-2026	PRESTAR EL SERVICIO DEAPOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAES	Presentación de oferta	29/01/2026 8:21 AM *(UTC -5 horas)*	-		19.687.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle	
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 128-2026	PRESTAR EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE FACTURAS DE IMPUESTO PREDIAL Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL COBRO DE IMPUESTOS EN	Presentación de oferta	29/01/2026 8:17 AM *(UTC -5 horas)*	-		10.505.200 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle	
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 127-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TOPOGRAFO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA REALIZANDO ESTUDIOS TOPOGRAFICOS EN LOS PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EMBARGO, POR PROCESOS DE COBRO COACTIVO EN EL MUNICIPI	Presentación de oferta	29/01/2026 8:12 AM *(UTC -5 horas)*	-		5.286.950 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle	

	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 126-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE PLANEACION DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANISMO, PARA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA REVISION, ANÁLISIS Y AJUSTE DE LOS	Presentación de oferta	29/01/2026 8:08 AM *(UTC -5 horas)*	-	20.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 105-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN - DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANISMO PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR TÉCNICA Y ADMINISTRATIV	Presentación de oferta	28/01/2026 10:47 AM *(UTC -5 horas)*	-	30.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 120-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA EN LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA LA REALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, APOYO EN LA ELABORACIÓN DE PLANOS, GEORREFERENCIACIÓN Y DEMÁS ACTI	Presentación de oferta	28/01/2026 9:51 AM *(UTC -5 horas)*	-	23.625.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 121-2026	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA SER UTILIZADO COMO PARQUEADERO PARA LA GUARDA DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	28/01/2026 9:33 AM *(UTC -5 horas)*	-	31.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 119-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO GEOTECNISTA EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, ANÁLISIS Y EVALUACIONES DEL COMPORTAMIENTO DEL SUELO Y LAS CONDICIONES GE	Presentación de oferta	28/01/2026 9:25 AM *(UTC -5 horas)*	-	23.625.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 111-2026	PRESTAR EL SERVICIO DEAPOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE MAESTRO DE CONSTRUCCIÓN PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAEST	Presentación de oferta	28/01/2026 9:13 AM *(UTC -5 horas)*	-	22.050.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 104-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA Y RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA.	Presentación de oferta	28/01/2026 8:59 AM *(UTC -5 horas)*	-	20.473.960,5 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 112-2026	PRESTAR EL SERVICIO DEAPOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAES	Presentación de oferta	28/01/2026 8:47 AM *(UTC -5 horas)*	-	19.687.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 114-2026	PRESTAR EL SERVICIO DEAPOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAES	Presentación de oferta	28/01/2026 8:42 AM *(UTC -5 horas)*	-	19.687.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 124-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO PASANTE DEL SENA DEL PROGRAMA TECNICO AGENTE DE TRANSITO Y TRANSPORTE, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE APRENDIZAJE NO. 01-2025, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATI	Presentación de oferta	28/01/2026 8:35 AM *(UTC -5 horas)*	-	7.003.620 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 123-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS JURIDICOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, EN LA REVISIÓN, PROYECCIÓN Y EVALUACIÓN PRE-CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL A CONTRATOS GENERADO	Presentación de oferta	28/01/2026 8:30 AM *(UTC -5 horas)*	-	37.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 115-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION REALIZANDO ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA METALICA EN LOS ESTABLE	Presentación de oferta	28/01/2026 8:26 AM *(UTC -5 horas)*	-	23.625.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 118-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL EN LA SEGRETARIA DE PLANEACION APOYANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	28/01/2026 8:19 AM *(UTC -5 horas)*	-	29.720.250 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 122-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA Y RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA	Presentación de oferta	28/01/2026 8:15 AM *(UTC -5 horas)*	-	20.473.960,5 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 117-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN APOYANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	28/01/2026 8:09 AM *(UTC -5 horas)*	-	32.130.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 118-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL EN LA SECRETARIA DE PLANEACION APOYANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	28/01/2026 7:47 AM *(UTC -5 horas)*	-	26.775.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 100-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL, COMO PSICO-ORIENTADOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL (IERD) SAN ANTONIO (TODAS LAS SED	Presentación de oferta	27/01/2026 5:12 PM *(UTC -5 horas)*	-	28.001.542 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 092-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION - DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS, PARA APOYAR TECNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE TODO LO RELACIONADO CON LA PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLIC	Presentación de oferta	27/01/2026 4:59 PM *(UTC -5 horas)*	-	31.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 110-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES INTRAMURAL Y EXTRAMURAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "HERNANDO SANTOS CAS	Presentación de oferta	27/01/2026 2:00 PM *(UTC -5 horas)*	-	17.250.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 113-2026	PRESTAR EL SERVICIO DEAPOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACION DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAES	Presentación de oferta	27/01/2026 1:53 PM *(UTC -5 horas)*	-	19.887.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 109-2026	PRESTAR DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "ANAPOIMA EN MARCHA"	Presentación de oferta	27/01/2026 1:46 PM *(UTC -5 horas)*	-	86.450.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 108-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO Y DIAGRAMACION DE LAS PIEZAS DE PUBLICIDAD GRÁFICA DE LOS PLANES, PROGRAMAS, EVENTOS, ACTIVIDADES Y MANEJO DE REDES SOCIALES PARA LA COMUNICACIÓN Y DIVULG	Presentación de oferta	27/01/2026 9:59 AM *(UTC -5 horas)*	-	28.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 106-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROYECCION, EJECUCION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UN PLAN DE MEDIOS QUE GARANTICE DIVULGACION DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES Q	Presentación de oferta	27/01/2026 9:48 AM *(UTC -5 horas)*	-	29.720.250 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 097-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL, COMO PSICO-ORIENTADOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL (IED) JULIO CÉSAR SÁNCHEZ (SEDES POLICA	Presentación de oferta	24/01/2026 12:13 PM *(UTC -5 horas)*	-	28.001.542 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 103-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD, COMO AUXILIAR PEDAGÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MO	Presentación de oferta	24/01/2026 11:52 AM *(UTC -5 horas)*	-	18.750.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Cambiar el estilo de paginación

	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 102-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL, COMO COORDINADOR (A) ENLACE MUNICIPAL DE JUVENTUDES Y APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Presentación de oferta	24/01/2026 11:48 AM *(UTC -5 horas)*	-	28.001.542 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 099-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACION, REVISION DE DOCUMENTOS Y EVALUACION DE CARÁCTER TECNICO Y ECONOMICO RELACIONADOS CON LOS D	Presentación de oferta	24/01/2026 11:26 AM *(UTC -5 horas)*	-	31.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 098-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL, COMO PSICO-ORIENTADOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL (IERD) PATIO BONITO (TODAS LAS SE	Presentación de oferta	24/01/2026 11:05 AM *(UTC -5 horas)*	-	28.001.542 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 088-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN ASESORÍA, ORIENTACIÓN, Y APOYO EN LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOBRE BIENES GENERADOS POR DESARROLLOS URBANÍSTICOS, ASISTENCIA	Presentación de oferta	24/01/2026 9:31 AM *(UTC -5 horas)*	-	41.250.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 101-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL FORTALECIMIENTO DEL MANEJO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNO	Presentación de oferta	24/01/2026 9:26 AM *(UTC -5 horas)*	-	36.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 096-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL, COMO PSICO-ORIENTADOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL (IED) JULIO CESAR SANCHEZ (SEDES GENERA	Presentación de oferta	24/01/2026 9:21 AM *(UTC -5 horas)*	-	28.001.542 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 095-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ALMACEN Y LA SECRETARÍA GENERAL REALIZANDO LA COMPUTACIÓN Y ALOJAMIENTO EN LA NUBE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y	Presentación de oferta	24/01/2026 9:16 AM *(UTC -5 horas)*	-	185.499.624 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 094-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE PLANOS, DOCUMENTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS DE LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS GENERADAS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	24/01/2026 9:08 AM *(UTC -5 horas)*	-	36.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 093-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y, ADMINISTRATIVO EN LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRÁM	Presentación de oferta	24/01/2026 9:03 AM *(UTC -5 horas)*	-	33.750.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 091-2026	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PETI Y FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA SUIT, DATOS ABIERTOS, DEL MUNICIPIO DE	Presentación de oferta	24/01/2026 8:58 AM *(UTC -5 horas)*	-	24.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 090-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS REFERENTE A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAM	Presentación de oferta	24/01/2026 8:53 AM *(UTC -5 horas)*	-	41.250.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 089-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL, COMO FORMADOR TEATRAL DEL PPFA TEATRO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA-CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	24/01/2026 8:47 AM *(UTC -5 horas)*	-	21.242.550 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 087-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	23/01/2026 10:24 PM *(UTC -5 horas)*	-	35.437.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 086-2026	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARIA GENERAL EN LA DIGITALIZACION DE LOS EXPEDIENTES DOCUMENTALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA	Presentación de oferta	23/01/2026 10:23 PM *(UTC -5 horas)*	-	17.325.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 085-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL, COMO FORMADOR MUSICAL DEL PPFA BANDA SINFONICA ANAPOIMA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA-CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	23/01/2026 9:52 PM *(UTC -5 horas)*	-	30.125.490 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 079-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL, COMO AUXILIAR LOGISTICO DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	23/01/2026 8:30 PM *(UTC -5 horas)*	-	18.750.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 078-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL, COMO FORMADOR DANCISTICO DEL PPFA DANZA FOLCLORICA Y ASESORÍA ACADÉMICA, VEEDURÍA, PROMOCION Y APOYO EN L	Presentación de oferta	23/01/2026 8:21 AM *(UTC -5 horas)*	-	31.013.325 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 077-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL, COMO TALLERISTA MUSICAL DE CLARINETE DEL PPFA BANDA SINFONICA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA-CUNDINAMA	Presentación de oferta	23/01/2026 8:17 AM *(UTC -5 horas)*	-	13.620.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 076-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL, COMO TALLERISTA MUSICAL DE PERCUSIÓN DEL PPFA BANDA SINFONICA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA-CUNDINAMA	Presentación de oferta	23/01/2026 8:12 AM *(UTC -5 horas)*	-	13.620.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 075-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL, COMO TALLERISTA DE INICIACION MUSICAL EN INSTRUMENTOS DE PLECTRO (BANDOLA, ANDINA, COLOMBIANA Y R	Presentación de oferta	23/01/2026 8:05 AM *(UTC -5 horas)*	-	10.524.660 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 074-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL, COMO FORMADOR MUSICAL DEL PPFA BANDA MARCIAL Y BATUCADA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA-CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	23/01/2026 7:45 AM *(UTC -5 horas)*	-	20.569.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 066-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO	Presentación de oferta	22/01/2026 2:07 PM *(UTC -5 horas)*	-	21.262.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 073-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN APOYANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO DE VÍAS Y CONTROL URBANO DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE ANAPO	Presentación de oferta	22/01/2026 8:11 AM *(UTC -5 horas)*	-	32.130.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 072-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANISMO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA, PARA EL APOYO PROFESIONAL EN LA	Presentación de oferta	22/01/2026 7:53 AM *(UTC -5 horas)*	-	28.113.750 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 071-2026	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED LAN, EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, CÁMARAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA	Presentación de oferta	22/01/2026 7:49 AM *(UTC -5 horas)*	-	60.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 070-2026	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y DE HOSTING, PARA LOS APLICATIVOS DE CORRESPONDENCIA, ARCHIVO, TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL TVD; PARA LOS DOCUMENTOS DE MIPG, PARA EL CONTROL AMBIENTA	Presentación de oferta	22/01/2026 7:42 AM *(UTC -5 horas)*	-	95.870.954 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 069-2026	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	22/01/2026 7:37 AM *(UTC -5 horas)*	-	5.843.192 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 058-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD - SAC EN SALUD Y APOYO A LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN EN SALUD DEL MUNICIP	Presentación de oferta	22/01/2026 7:31 AM *(UTC -5 horas)*	-	16.376.070 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 067-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LA EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, REVISIÓN Y TRAMITE DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, ATENCIÓN DE ACCIONES CONSTITUCIONALES Y DE	Presentación de oferta	21/01/2026 1:51 PM *(UTC -5 horas)*	-	29.400.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	CONTRATO 061-2026	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS DEL BANCO DE ALIMENTOS Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN DESDE LA	Presentación de oferta	21/01/2026 1:42 PM *(UTC -5 horas)*	-	18.750.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

hacienda anapoima-cundinamarca.gov.co <hacienda@anapoima-cundinamarca.gov.co>
para juridica, mi, haciendadianam@gmail.com

No traducir el inglés

Buenas tardes por favor revisar este proyecto en el anterior me comi la palabra acuerda

Juana Moreno Méndez
Secretaria de Hacienda, Anapoima, Cundinamarca
Celular: 3202351386
Secretaría de Hacienda, Anapoima, Cundinamarca
Calle 2#3-36
Email: hacienda@anapoima-cundinamarca.go.vo
Líneas de atención a nuestros contribuyentes celulares: 3156499565-3112133844

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANAPOIMA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Un archivo adjunto • Se analizó con la Zona de pruebas de seguridad de Gmail Agregar a Drive



RESPUESTA REQUERIMIENTO AUTO (Readicación 2530733330012025-00063)

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS <guerrerotapiasabogados@gmail.com> mié, 28 ene, 1:05 p.m.
para lorenzoduque95, ganalac, Cco:juridica

Referencia: **Respuesta requerimiento auto de fecha 12 de diciembre de 2025**
Medio de control: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**
Radicación: **2530733330012025-00063**
Demandante: **SOCIEDAD GANALAC S.A.S.**
Demandada: **MUNICIPIO DE ANAPOIMA**

Cordialmente,

GUERRERO TAPIAS

Responder | Responder a todos | Reenviar

Remisión expedientes Disciplinarios

Recibidos ×

juridica anapoima-cundinamarca.gov.co <juridica@anapoima-cundinamarca.gov.co>
para mí

Drs.
Guerreo Tapias Abogados.

Cordial saludo,

Los expedientes que a continuación se relacionan, fueron remitidos por la Personería Municipal en el mes de octubre de 2023, por competencia pertinentes. En virtud de ello solicito su apoyo con la revisión y trámite de:

- Indagación Previa No. 006-2024- Quejoso: Contaduría General de la Nación
- Indagación previa No. 007-2024- Quejoso: Secretaria de Planeación de Cundinamarca
- Indagación Previa No. 008-2024 - Quejoso: Angie Tatiana Guzmán

--

Agradeciendo su atención,

ALCIRA ANDREA CASTRO ESCOBAR
Secretaria Jurídica
Municipio de Anapoima

ALCALDÍA DE ANAPOIMA

Desde 2026/01/14 Hasta 2026/01/30, se encontraron (89) Contratos por valor total de $3.042.486.458,50

Copiar Excel Imprimir Ver 10 registros Buscar

NIT	ENTIDAD	VIGENCIA	CÓDIGO CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIONES	LIBERACIONES	VALOR VIGENTE	FECHA SUSCRIPCION	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA TERMINACION	TIEMPO EJECUCIÓN	MODALIDAD CONTRATACIÓN	CAUSAL CONTRATO	TIPO CONTRATO	FECHA CREACIÓN
890680097	ALCALDÍA DE ANAPOIMA	2026	003-2026	$25,200,000.00	$0.00	$0.00	$25,200,000.00	2026/01/10	2026/01/15	2026/09/14	244	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Contrato de Prestación de Servicios	2026/01/13 03:40:30 PM
890680097	ALCALDÍA DE ANAPOIMA	2026	001-2026	$61,582,500.00	$0.00	$0.00	$61,582,500.00	2026/01/10	2026/01/16	2026/12/30	349	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Contrato de Prestación de Servicios	2026/01/15 08:30:56 AM
890680097	ALCALDÍA DE ANAPOIMA	2026	002-2026	$213,333,750.00	$0.00	$0.00	$213,333,750.00	2026/01/10	2026/01/14	2026/10/13	272	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Contrato de Prestación de Servicios	2026/01/15 09:35:02 AM

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa GUERRERO TAPIAS ABOGADOS SAS identificado(a) con NIT 9017869313 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 660723792 desde el 29 de Enero de 2024, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 9 de Enero de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

GUERRERO
TAPIAS

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO

APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

JHON JAIRO GUERRERO CUERVO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.070.305.260 de Cogua, en calidad de representante legal de GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S., identificada con Nit. 901.786.931-3, CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes según la ley 789 de 2002, artículo 50 y Ley 828 de 2003 articulo 1.

Del mismo modo certifico que he realizado el pago de los aportes correspondientes desde la fecha de constitución de la persona jurídica. Certifico además que a la fecha no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social a que la sociedad se encuentra obligada de conformidad con la normatividad vigente.

Se expide en Mosquera – Cundinamarca, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

JHON JAIRO GUERRERO CUERVO
C.C. 1.070.305.260
R/L: GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
NIT:. 901.786.931-3